



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot



Primer Semestre
2023

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



INTRODUCCIÓN.....	5
I. ENTORNO MACROECONÓMICO	6
I.1. Empleo	6
I.2. Crédito al Consumo	7
I.2.1. Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito	7
II. PRODUCTOS, COLOCACIÓN Y CARTERA CREDITICIA.....	9
II.1. Oferta de Productos y Canales de Atención	9
II.1.1. Oferta de Productos	9
II.1.2. Canales de Atención	10
II.1.3. Canales Digitales.....	10
II.1.4. Centro de Atención Telefónica	11
II.2. Centros de Trabajo Afiliados	11
II.2.1. Estudios y Diagnósticos.....	12
II.3. Originación de Crédito	13
II.3.1. Créditos operados por Mesa de Control	14
II.4. Colocación de Recursos	14
II.4.1. Colocación de Recursos por Dirección Regional	15
II.4.2. Colocación de Recursos por Entidad Federativa	16
II.4.3. Colocación de Recursos a Mujeres Trabajadoras	18
II.4.4. Colocación de Recursos por Tipo de Producto	18
II.4.5. Colocación por Plazo de Crédito	19
II.4.6. Costo Anual Total (CAT) y Tasa Promedio Ponderada Mensual	20
II.5. Cartera Administrada	21
II.6. Cartera Vencida.....	21
II.6.1. Cartera Vencida.....	21
II.7. Recuperación de Cartera	22
II.7.1. Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo.....	22
II.8. Fondo de Protección de Pagos y Seguro de Crédito	23
II.8.1. Aportación del Fondo de Protección de Pagos	23
III. ESTRATEGIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.....	25
III.1. Estrategia Institucional en Medios de Comunicación	25
III.1.1. Coordinación de Publicaciones y Diseño de Materiales Gráficos.....	25
III.1.2. Convenios de Difusión	27
III.2. Difusión	27
III.2.1 Presencia en Medios Digitales	27



III.2.2. Difusión por SMS	28
IV. SITUACIÓN FINANCIERA	29
IV.1. Análisis del Balance General	29
IV.2. Análisis del Estado de Resultados	31
IV.3. Indicadores Financieros	32
IV.4. Tesorería.....	35
IV.4.1. Análisis de las Inversiones	35
IV.5. Estrategia de Financiamiento.....	36
V. CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉS	38
V.1. Consejo Directivo	38
V.2. Comités	38
V2.1. Comités de Apoyo	38
V.2.2. Otros Comités	38
VI. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y LEYES	40
VI.1. Transparencia y Acceso a la Información	40
VI.2. Atención Ciudadana	41
VI.3. Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito	41
VI.4. Cumplimiento del Programa de Trabajo Institucional	42
VI. 5. Programa de Trabajo de Control Interno.....	43
VI.6. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024	43
VII. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN	46
VII. 1. Estructura Organizacional	46
VII.1.1. Relaciones Laborales	46
VII.1.2. Capacitación	46
VII.1.3. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios.....	47
VII.1.4. Servicio Social	47
VII.1.5. Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.....	48
VII. 1.6. Cultura Organizacional	48
VII.2. Jurídico	48
VII.2.1. Jurídico Contencioso	48
VII.2.2. Jurídico Laboral.....	50
VII.2.3. Consultivo y Normativo.....	54
VII.3. Situación Actual de los Bienes	56
VII.3.1. Bienes Muebles.....	56
VII.3.2. Bienes Inmuebles.....	56
VII.4. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	57
VII.4.1. Contratos Plurianuales	58



VII.4.2. Contrataciones Marco	58
VII.5. Ejercicio del Presupuesto.....	58
VII.5.1. Presupuesto de Gasto Programable.....	58
VII.5.1.1. Ejercicio Presupuestal	59
VII.5.1.2. Comparativo del Gasto Ejercido 2023 vs 2022	60
VII.6. Archivo Institucional.....	60
VII.7. Tecnologías de la Información y Comunicación.....	61
VII.7.1. Tecnologías de la Información	61
VII.7.2. Infraestructura Tecnológica	61
VII.7.3. Desarrollo de Sistemas.....	62
VII.8. Seguridad de la Información.....	62
VIII. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	64
VIII.1. Riesgos Cuantificables.....	64
VIII.1.1. Riesgos Discrecionales	64
VIII.1.2. Riesgos No discrecionales	67
VIII.2. Riesgos No Cuantificable	68
VIII.3. Mapa de Riesgos Institucional	68
IX. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	70
IX.1. Auditoría de Calidad.....	70
IX.2. Auditoría de Control y Vigilancia	70
IX.2.1. Dirección de Auditoría Interna del Instituto.....	70
IX.2.2. Instancias Fiscalizadoras	72
IX.3. Contraloría Interna.....	73
X. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	75
X.1. Evolución del Gasto Programable	75
X.1.1. Gasto Corriente	75
X.1.2. Gasto de Capital	75
X.2. Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario	75
X.3. Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores para Resultados (MIR)	76
XI. CONCLUSIONES	78
XII. ANEXOS	79



INTRODUCCIÓN

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en seguimiento a lo determinado por los artículos 59, fracciones VIII, X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 28, fracción VIII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, presenta su Informe de Autoevaluación referente al primer semestre de 2023.

La función social del Instituto FONACOT consiste en apoyar a elevar el bienestar de las personas trabajadoras y de sus familias, cuyos objetivos primordiales son, promover el ahorro, otorgar financiamiento y garantizar el acceso de los trabajadores al crédito, derivado de ello, para cumplir con dichos objetivos, el Instituto efectuó una serie de acciones, durante el primer semestre de 2023, entre las que sobresalen:

- 1) Estrategia de colocación de crédito. El enfoque fue extender el beneficio del 0% de comisión por apertura para el producto “Crédito Mujer Efectivo”, con la finalidad de ofrecer mejores condiciones de crédito a las mujeres trabajadoras e impulsar su inclusión financiera, asimismo, se autorizó la disminución de la comisión por apertura al 1.85% para el producto “Crédito en Efectivo” a nivel nacional.
- 2) Optimización de Procesos para la Originación y Administración de Crédito. Se iniciaron labores para el desarrollo y puesta en marcha de la primera versión de una aplicación móvil que ofrece a las personas trabajadoras recurrentes la posibilidad de renovar su crédito para mejorar sus condiciones o ampliar la capacidad de pago para solicitar un nuevo crédito. La activación de la aplicación se realizó mediante la firma del Convenio de Servicios Electrónicos FONACOT(SEF), iniciando su disponibilidad, en esta primera etapa, en 6 sucursales: Monterrey, Saltillo, Guadalajara, Mérida, Vallejo e Insurgentes.
- 3) Estrategia de financiamiento. Destaca la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios bajo la clave de pizarra FNCOT 23S, por un monto de 6,400 mdp.¹ Esta emisión representa la cuarta de su tipo en bonos sociales, y es especialmente relevante por su énfasis en la perspectiva de género. Adicionalmente, se fortaleció la posición financiera del Instituto mediante la contratación de una línea de crédito con Banorte por 1,200 mdp. Estas acciones estratégicas nos han permitido contar con una amplia gama de fuentes de financiamiento a costos competitivos, fortaleciendo así la solidez financiera del Instituto.

Derivado de estas y otras acciones realizadas durante el ejercicio 2023, al cierre del primer semestre de 2023, se logró una colocación de recursos de 18,499.8 mdp, lo que significó un incremento del 31.8% respecto al monto colocado durante el primer semestre de 2022, el cual fue de 14,033.6 mdp. El flujo de recursos representó un cumplimiento del 121.7% respecto de la meta de colocación al cierre del semestre (15,206 mdp). Asimismo, el saldo de la cartera administrada mostró un incremento del 26.7%, esto a consecuencia de que, el incremento en la colocación y en los intereses devengados, superaron a la demanda de reservas y a las recuperaciones de cartera castigada.

Conviene enfatizar que los activos totales del Instituto FONACOT al cierre de junio de 2023, se ubicaron en 48,053.1 mdp, lo que significó un incremento del 37% respecto al mismo período de 2022.

¹ La abreviación mdp se refiere a millones de pesos.

I. ENTORNO MACROECONÓMICO

A pesar de un contexto internacional adverso, derivado de los problemas en los sistemas bancarios de Estados Unidos y Europa, junto con los niveles de inflación aún elevados; la economía mexicana ha sido capaz de superar el entorno externo complejo con resultados positivos.² De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (EOPIBT) para el segundo trimestre de 2023 mostraron cifras positivas, logrando mayor estabilidad respecto al mismo periodo del año 2022.

El Producto Interno Bruto (PIB), con series desestacionalizadas, se incrementó 3.6% a tasa anual en términos reales. Es notable que, durante el segundo trimestre, las actividades secundarias experimentaron un incremento de 3.9%, mientras que las actividades terciarias y primarias presentaron un aumento del 3.4% y 1.9%, respectivamente.

Producto Interno Bruto Trimestral³
(Variación porcentual)

Denominación	2022				2023	
	I	II	III	IV	I	II
Producto interno bruto, a precios de mercado	2.9	3.2	5.1	4.3	3.7	3.6
Actividades primarias	1.9	0.5	1.9	6.7	2.2	1.9
Actividades secundarias	4.3	4.7	5.6	5.3	3.5	3.9
Actividades terciarias	1.8	2.2	4.9	3.6	3.8	3.4

Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

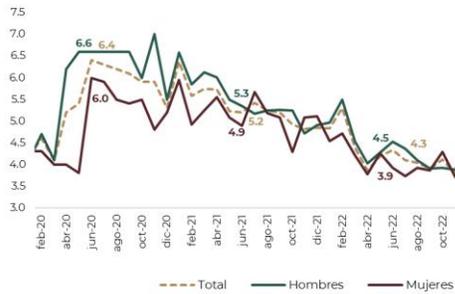
I.1. Empleo

Conforme a lo reportado por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, al cierre del primer semestre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) se ubicó en 60.3 millones de personas, lo cual representa un incremento de 859 mil personas respecto al segundo trimestre de 2022. En tanto que la tasa de desocupación alcanzó el 3.2% de la PEA, con una tasa del 3.2% para las mujeres y del 3.3% para los hombres.

² Banxico. Informes trimestrales enero-marzo 2023 y abril-junio 2023.

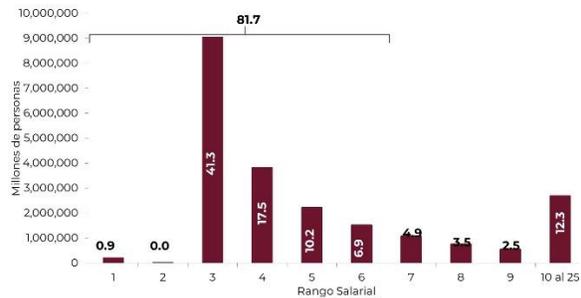
³ INEGI. Series desestacionalizadas, por grupo de actividades económicas 2º trimestre 2023.

Tasa de Desocupación Total Urbana⁴ por Género
(Porcentaje)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Nota: Series desestacionalizadas

Trabajadores Registrados en el IMSS por Rango Salarial
(2023)



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación con información obtenida de la página del IMSS.

Por otro lado, al cierre de junio de 2023, el Instituto Mexicano del Seguro Social registró 21,887,307 puestos de trabajo. De los cuales, el 81.7% se encuentra en un rango entre 1 y 7 salarios mínimos.

I.2. Crédito al Consumo

I.2.1. Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito

A partir de la información obtenida mediante el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, se identificó que los dos productos de crédito más relevantes para el Instituto, Crédito Mujer Efectivo y Crédito Efectivo, ofrecieron la tasa de interés, el CAT (Costo Anual Total) y el pago total más baratos del mercado, en comparación con los créditos de nómina, para el mismo plazo, proporcionados por otras instituciones del sector privado.

En este contexto, se presenta a continuación un comparativo que permite evaluar las ventajas y desventajas de los principales competidores del Instituto, tomando en consideración aspectos como las tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, seguros, esquemas de protección de pago, entre otros.

⁴ Información agregada de 32 ciudades



Comparativo de tasas de interés

(para un crédito de \$24,482 pesos a un plazo de 24 meses)⁵

Producto	Institución	Tasa de interés	CAT	Pago Total
Mujer Efectivo	Fonacot	15.8%	24.1%	\$ 32,518.8
Efectivo	Fonacot	16.7%	27.4%	\$ 33,650.6
Nómina	Inbursa	32.0%	37.2%	\$ 35,044.1
Nómina	BBVA	37.5%	47.2%	\$ 37,492.8
Nómina	HSBC	40.0%	51.1%	\$ 38,286.1
Nómina	Banorte	45.0%	61.0%	\$ 40,736.0
Nómina	Scotiabank	48.2%	65.2%	\$ 42,021.8
Nómina	Abancom	48.0%	71.9%	\$ 44,244.8
Nómina	Más Nómina	60.0%	85.9%	\$ 47,333.8
Nómina	Global Lending	37.0%	90.9%	\$ 47,230.7
Nómina	Inventa Créditos	42.0%	93.1%	\$ 48,569.2
Nómina	Multiplika México	72.0%	94.4%	\$ 54,432.2
Nómina	Credenz	45.0%	99.6%	\$ 50,041.2
Nómina	Santander	65.0%	112.3%	\$ 51,514.4
Nómina	KRTC Su Financiera	92.0%	153.1%	\$ 61,279.7

Fuente: Dirección General Adjunta Comercial. Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, junio 2023.

⁵ Nota: Elaboración con información sobre créditos de nómina obtenida de la página de internet de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), al cierre de junio 2023. El comparativo se realizó en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, por un monto de \$24,482 pesos a un plazo de 24 meses y un ingreso de \$10,000 pesos. Únicamente se incluyen instituciones con el plazo consultado. El monto y plazo del cálculo se definen con base en el ticket y plazo promedio de la colocación acumulada del Instituto FONACOT 2023. El comparativo considera la tasa de interés máxima de cada institución



II. PRODUCTOS, COLOCACIÓN Y CARTERA CREDITICIA

II.1. Oferta de Productos y Canales de Atención

II.1.1. Oferta de Productos

El Instituto FONACOT ofrece a la población trabajadora soluciones de crédito diseñadas para brindar liquidez inmediata, fortaleciendo el poder adquisitivo de los trabajadores al facilitar la adquisición de bienes de consumo, servicios y proporcionando respaldo ante imprevistos. Durante el primer semestre de 2023, el Instituto puso a disposición los siguientes productos:

- Crédito Efectivo,
- Crédito Mujer Efectivo y
- Crédito Damnificados.

El Crédito Efectivo se ofrece a las personas trabajadoras formales con las siguientes características y beneficios;

- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Comisión por apertura del 1.85%.
- Medio de disposición: depósito a cuenta propia del trabajador o trabajadora.
- Pago del crédito vía nómina.
- Protección por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

En marzo, con el propósito de contribuir a la reducción del CAT en beneficio de las personas trabajadoras, el Instituto aprobó la disminución de la comisión por apertura de este producto del 2.00% a 1.85%. Esta acción permitió alcanzar un CAT promedio ponderado, al cierre de junio de 2023, de 25.4%, inferior al 26.5% presentado en el mismo período de 2022.

Por su parte, el Crédito Mujer Efectivo, orientado exclusivamente a las mujeres trabajadoras formales, ofrece los siguientes beneficios y características:

- Tasas de interés preferenciales.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Comisión por apertura del 0%.
- Medio de disposición: depósito a cuenta propia de la trabajadora.
- Pago del crédito vía nómina.
- Protección por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente.

En marzo de 2023, el Instituto lanzó una campaña para extender el beneficio de 0% de comisión por apertura de los estados de la región Sur y Guerrero a todas las trabajadoras del país, buscando mejorar sus condiciones de vida, reducir la brecha de género y promover la inclusión financiera de las mujeres trabajadoras del país.

El Crédito a Damnificados, enfocado en apoyar a las personas trabajadoras en zonas afectadas por declaratorias de emergencia y/o desastres naturales, facilita que los afectados tengan acceso de manera más rápida a este crédito. Este producto es otorgado



en efectivo y su línea de crédito aplica para la recuperación del patrimonio, preferentemente bienes de consumo duradero y otros servicios, con las siguientes características:

- Tasas de interés preferenciales en los plazos 12, 18 y 24 meses.
- Sin comisión por apertura
- Plazo de gracia de 120 días, para el primer descuento.
- Medios de disposición: depósito en cuenta propia del trabajador
- Pago del crédito vía nómina
- Protección por pérdida de empleo, fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente⁶

Al cierre del primer semestre de 2023, este producto se activó únicamente en el estado de Chiapas.

II.1.2. Canales de Atención

Al cierre de junio de 2023, el Instituto FONACOT disponía de un total de 110 puntos de atención, distribuidos de la siguiente manera:

- 25 Direcciones Estatales y de Plaza, distribuidas en las 4 Regiones: Norte, Occidente, Centro y Sur.
- 66 Representaciones a cargo de las Direcciones Estatales.
- 19 Módulos de Atención.

Además de los puntos de atención fijos, las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones han instalado módulos itinerantes de promoción y colocación de crédito en Cámaras Empresariales, Organismos Sindicales, Asociaciones y Centros de Trabajo. Esta iniciativa tiene como objeto de difundir los beneficios que el FONACOT ofrece a las personas trabajadoras formales del país a través de sus productos, así como ampliar el alcance del crédito a todas aquellas zonas geográficas en las que no se tiene presencia.

II.1.3. Canales Digitales

En la página de Internet del Instituto, se ofrece al público información sobre requisitos y documentos para tramitar créditos FONACOT, afiliación de centros de trabajo y planes de salida. Además, existe sección de servicios en línea que proporciona las siguientes opciones:

Trabajadoras y Trabajadores

- Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita para el trámite del crédito, reembolsos, aclaración del crédito y planes de salida.
- Consulta de empresas afiliadas a FONACOT.
- Saldo del crédito FONACOT.
- Estado de cuenta del crédito FONACOT.
- Detalle de movimientos del crédito FONACOT.
- Generación de referencias bancaria para el pago del crédito FONACOT.
- Empresa o centro de trabajo.

⁶ Ídem



- Consulta de empresas afiliadas a FONACOT.
- Acceso a pago en línea Multibancos.
- Estado de cuenta del centro de trabajo o empresa.
- Acceso al Micrositio de afiliación.
- Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita a la sucursal FONACOT para el trámite de afiliación de empresa o aclaración de pagos de la empresa.

Empresa o centro de trabajo

- Consulta de empresas afiliadas a FONACOT.
- Acceso a pago en línea Multibancos.
- Estado de cuenta del centro de trabajo o empresa.
- Acceso al Micrositio de afiliación.
- Acceso al sistema para programar, reprogramar o cancelar una cita a la sucursal FONACOT para el trámite de afiliación de empresa o aclaración de pagos de la empresa.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023, el Instituto FONACOT desarrolló y puso en marcha la primera versión de una aplicación móvil. Esta herramienta ofrece a las personas trabajadoras recurrentes la posibilidad de renovar su crédito para mejorar sus condiciones financieras o ampliar su capacidad de pago al solicitar un nuevo crédito. La activación de la aplicación se realiza mediante la firma del Convenio de Servicios Electrónicos FONACOT (SEF), el cual, al cierre de junio, estaba disponible en seis sucursales: Monterrey, Saltillo, Guadalajara, Mérida, Vallejo e Insurgentes.

II.1.4. Centro de Atención Telefónica

Durante el primer semestre de 2023, el Instituto recibió a través del Centro de Atención Telefónica 527,480 llamadas de entrada y 563,198 interacciones en aplicación de mensajería instantánea.

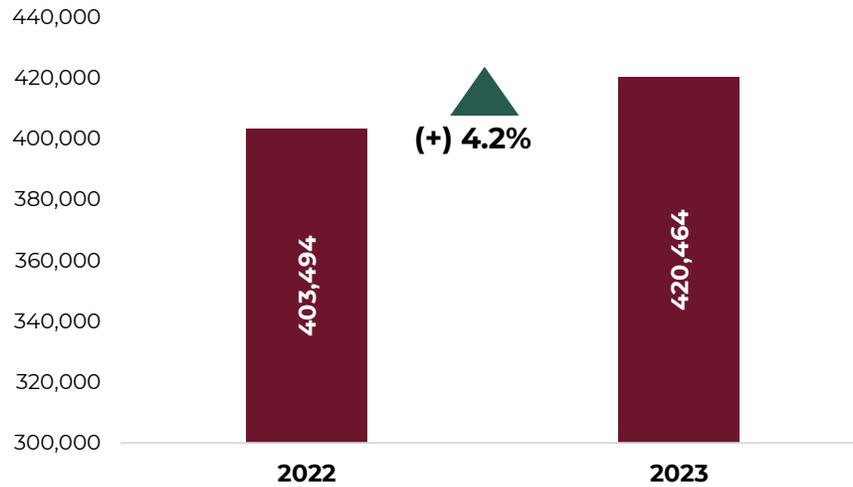
Referente a los servicios de salida, se realizaron 359,107 llamadas a las personas trabajadoras y 230,445 envíos de mensajes de texto a celular, conformando un total de 589,552 interacciones.

I.2. Centros de Trabajo Afiliados

Al cierre de junio de 2023, el número de patrones registrados fue de 420,464, de los cuales 81,150 (19.3%) contaba con al menos una persona trabajadora que cuenta con crédito FONACOT.



Centros de Trabajo Registrados
(Enero-Junio)



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

II.2.1. Estudios y Diagnósticos

Durante el primer semestre de 2023, se elaboraron mensualmente reportes con datos estadísticos sobre las personas acreditadas, con el objetivo de conocer su perfil sociodemográfico y su relación con el crédito solicitado. Esta información muestra las características principales de la población beneficiaria y la evolución de su perfil, en respuesta a las modificaciones en la estrategia del Instituto para determinar la población objetivo (por ejemplo, criterios de elegibilidad), desarrollo de nuevos productos y acciones comerciales implementadas a lo largo del año (por ejemplo, campañas publicitarias). Algunas de las variables consideradas en el análisis incluyen: sexo, edad, sueldo, nivel educativo, monto de préstamo, tipo de cliente (nuevo o recurrente), producto, antigüedad en el centro de trabajo, entre otras.

Respecto a los hallazgos destacables del análisis, se incluyen los siguientes:

- La participación de las mujeres trabajadoras acreditadas asciende a 41.1% del total, lo que representa un incremento respecto al mismo período de 2022 (36.1%).
- El sueldo promedio de las personas trabajadoras asciende a 13,567.31 pesos, siendo mayor el ingreso de la población masculina que el de las mujeres para todos los rangos de edad (14,645.33 vs 12,015.13 pesos en promedio).
- La mayoría de las personas acreditadas tienen ingresos de entre 1 y 2 salarios mínimos (58.9%), este segmento creció respecto al presentado en el mismo período del año anterior (50.9%).
- Más del 60% de las mujeres trabajadoras que contrataron un crédito como estado civil solteras (63.0%), comparado con el 44.0% de los hombres.
- El monto de crédito de 15 a 25 mil pesos es el más frecuente entre las personas acreditadas (25.1%), seguido del rango de 3 a 10 mil pesos (20.9%) y 25 a 40 mil pesos (20.6%). Los rangos en los extremos son los menos frecuentes (menos de 3 mil y más de 40 mil pesos). Cabe destacar que el rango de 3 a 10 mil pesos incrementó su participación este año respecto al mismo período de 2022 pasando de 16.1% a 20.0%.



- Se observó una proporción significativamente mayor de personas acreditadas eventuales comparando con permanentes en: Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos (15.7% eventuales vs 10.3% permanentes), Servicios de Alojamiento Temporal (15.4% eventuales vs 1.3% permanentes), y Transportes (7.8% eventuales vs 3.6% permanentes), este comportamiento se conserva con la tendencia en 2022.

II.3. Originación de Crédito

II.3.1. Sistema de Citas

A través de los servicios en línea disponibles en la página de internet del Instituto, tanto las personas trabajadoras como los centros de trabajo, pueden programar citas y acudir a la sucursal de su preferencia.

Al cierre del primer semestre de 2023, se registraron un total de 1,264,270 citas. Esta cifra representó un incremento del 27% en comparación con las 921,231 citas generadas durante el primer semestre de 2022.

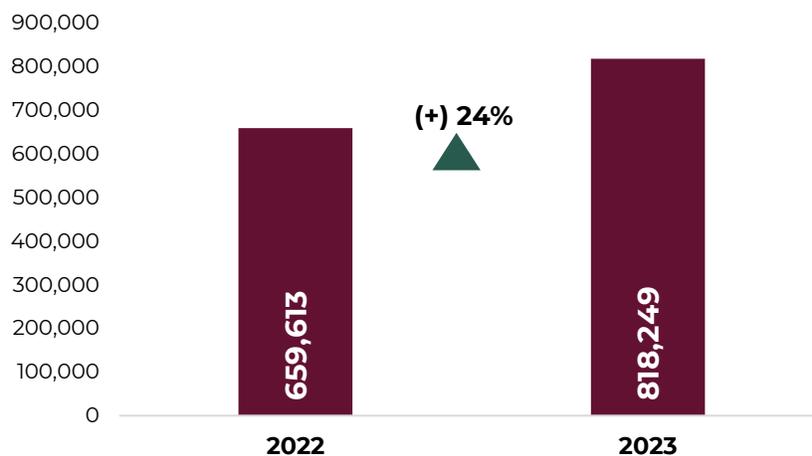
II.3.2. Verificación

II.3.2.1. Teléfono de la Persona Trabajadora

Como parte del proceso para el otorgamiento del crédito, el Instituto realiza la validación, en tiempo real, del teléfono proporcionado por la persona trabajadora. Durante el primer semestre de 2023, se realizaron 818,249 llamadas a las personas trabajadoras, mientras que para el primer semestre de 2022 se realizaron 659,613 llamadas, lo que representó un crecimiento de 24%, esta tendencia obedece al aumento del otorgamiento de créditos en el primer semestre de 2023.

Esta actividad valida la veracidad del número telefónico proporcionado por las personas trabajadoras, brindando así mayor certeza al Instituto tanto las gestiones comerciales como para la recuperación del crédito, caso de ser necesario.

Confirmación de Teléfono de la Persona Trabajadora
(Enero-Junio)



Fuente: Subdirección de Administración de Canales Digitales



II.3.1. Créditos operados por Mesa de Control

Durante el primer semestre de 2023, se revisaron 295,323 solicitudes de crédito por un importe de 6,964.9 mdp, liberándose el 89.7% de las operaciones, dicho monto representa un incremento del 1.2% en el número de asuntos liberados, respecto a las registradas en el primer semestre de 2022.

Por otro lado, se registraron 30,444 solicitudes que no fueron liberadas la primera vez que pasaron por Mesa de Control. De estas, el 87.4% fueron reprocesadas y aprobadas tras subsanar las observaciones de cada una de ellas.

Solicitudes Recibidas por Mesa de Control

(Enero-Junio)

Concepto	2022		2023		Variación	
	Solicitudes (número)	Importe (mdp)	Solicitudes (número)	Importe (mdp)	Solicitudes %	Importe %
Liberadas	261,866	6,673.9	264,879	6,236.6	1.2%	-6.6%
Rechazadas	26,113	673.8	30,444	728.3	16.6%	8.1%
Recibidas	287,979	7,347.8	295,323	6,964.9	2.6%	-5.2%

Fuente: Dirección Análisis y Administración del Crédito

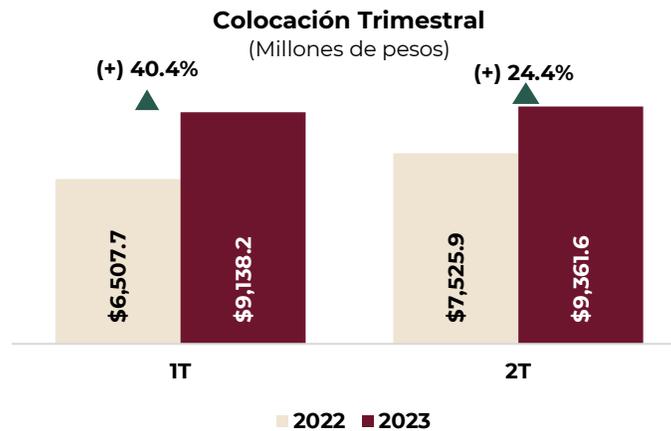
II.4. Colocación de Recursos

Como resultado de las acciones y estrategias implementadas por el Instituto, al cierre del primer semestre de 2023 se han colocado 18,499.8 mdp, lo cual permitió:

- Incrementar en 32.3% el número de acreditados (as), respecto al año anterior, es decir, más de 752 mil personas trabajadoras obtuvieron crédito FONACOT en el primer semestre del año.
- Beneficiar a más de 2.7 millones de personas⁷, incluyendo a las personas trabajadoras y sus familias, lo que significa un incremento de 661,316 personas más que el primer semestre de 2022.
- Obtener un cumplimiento del 106.2% de la meta de colocación programada para el período, y un avance del 49.1% respecto a la meta anual de colocación.

De enero a junio de 2023, se colocaron créditos por 4,466.2 mdp más que en el mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento del 31.8%. El principal incremento se dio durante el primer trimestre del año, logrando un aumento en la colocación del 40.4%.

⁷ Personas beneficiadas: número de trabajadores que ejercen crédito por el indicador de INEGI que indica el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada (3.6), según Censo de Población 2020 del INEGI.



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

Durante este período, se superó en tres ocasiones el monto de los 3,000 mdp, en marzo, mayo y junio por 3,669.0, 3,235.9 y 3,453.9 mdp. Cabe destacar que en marzo se registró la colocación histórica mensual más alta.

II.4.1. Colocación de Recursos por Dirección Regional

Durante el período reportado, las cuatro Direcciones Regionales (DR) experimentaron un aumento en la colocación de créditos en comparación con el mismo período del año anterior. La DR Sur destacó, registrando un aumento del 39.9%, equivalente a 793.1 mdp, seguida de la DR Centro con un crecimiento del 32.1%, equivalente a 965.8 mdp.

Colocación Crediticia por Dirección Regional
(Enero-Junio)

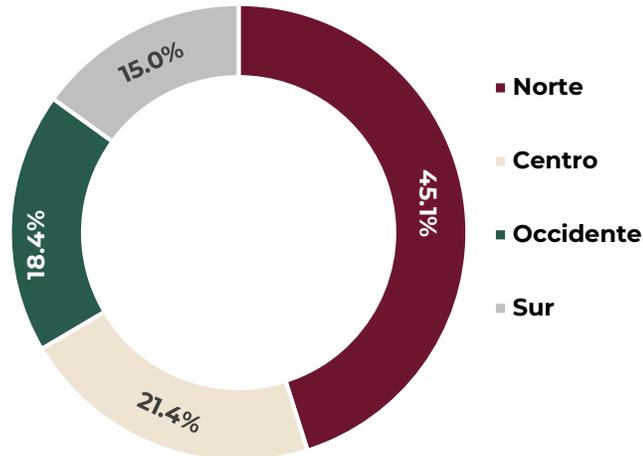
Dirección Regional	2022		2023		Variación (%)	
	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe	Créditos
Norte	6,409.2	243,329	8,340.0	308,748	30.1	26.9
Centro	3,004.6	126,151	3,970.4	173,545	32.1	37.6
Occidente	2,633.0	114,538	3,409.5	153,215	29.5	33.8
Sur	1,986.8	87,938	2,779.9	120,140	39.9	36.6
Total	14,033.6	571,956	18,499.8	755,648	31.8	32.1

Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

Es importante mencionar que la DR Norte sigue manteniendo el liderazgo en la colocación, generando casi la mitad de los mismos con una participación del 45.1%.



Participación en la Colocación por Dirección Regional
(Enero-Junio 2023)



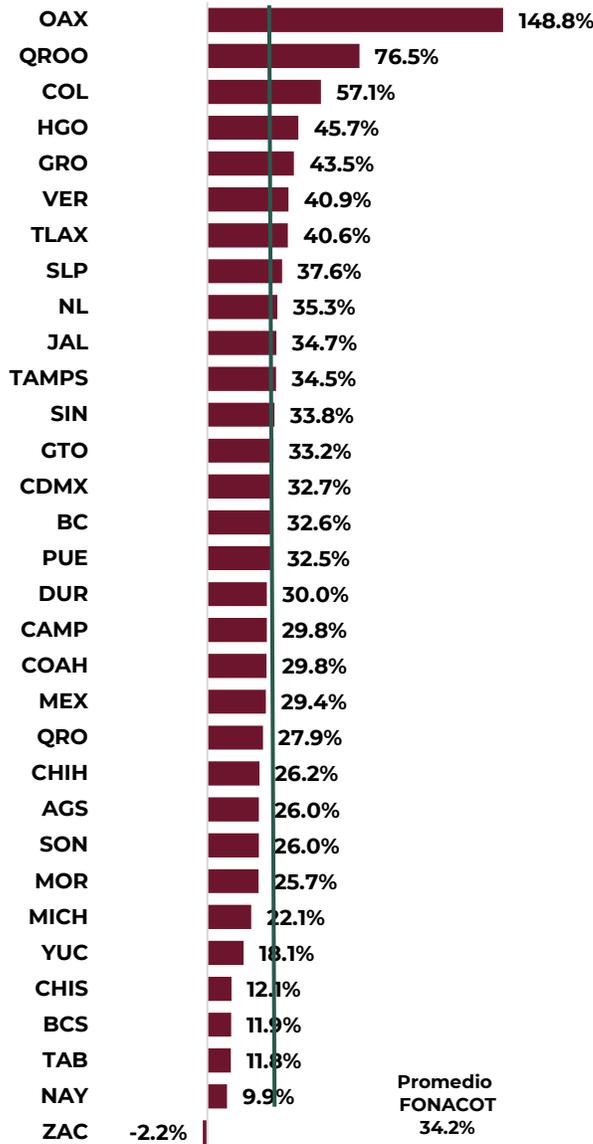
Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

II.4.2. Colocación de Recursos por Entidad Federativa

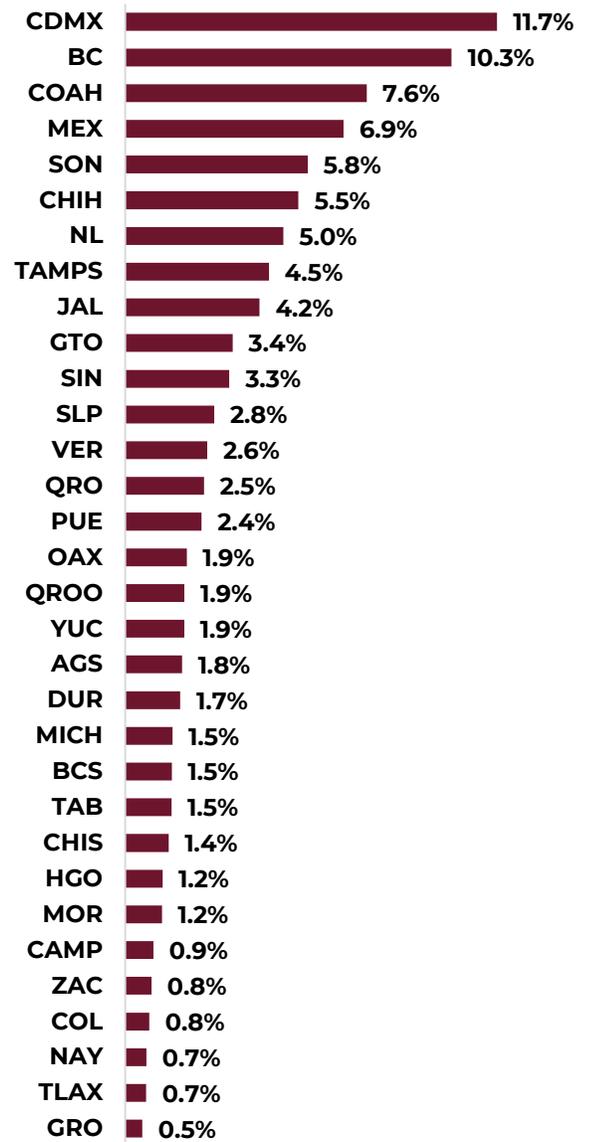
Respecto al primer semestre de 2023, todas las entidades federativas, con excepción de Zacatecas, registraron un incremento en la colocación de recursos. En promedio, el Instituto registró un crecimiento de colocación del 34.2%. Asimismo, las cinco entidades con el mayor crecimiento fueron: Oaxaca, que lideró con 148.8%, Quintana Roo con 76.5%, Colima con 57.1%, Hidalgo con 45.7% y Guerrero, que registró un crecimiento del 43.5%.



**Crecimiento en colocación por
Entidad Federativa**



**Participación porcentual por
Entidad Federativa**



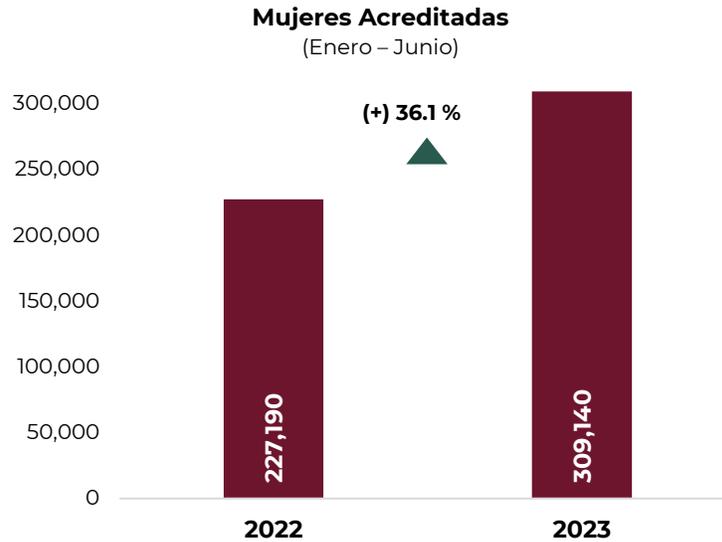
Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

Por otro lado, el 42.3% del monto colocado se concentró en cinco entidades: Ciudad de México (11.7%), Baja California (10.3%), Coahuila (7.6%), Estado de México (6.9%) y Sonora (5.8%).



II.4.3. Colocación de Recursos a Mujeres Trabajadoras

En cuanto al número de mujeres con crédito FONACOT, durante el primer semestre de 2023 se registraron 309,140 trabajadoras. Esto representó el 41.1% del total de personas acreditadas, superando así la participación de las mujeres en un 36.1% con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, que fue de 227,190 trabajadoras.



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

II.4.4. Colocación de Recursos por Tipo de Producto

La distribución de la colocación de recursos por producto se efectuó de la siguiente manera durante el primer semestre de 2023: el Crédito Efectivo lideró con el 62.4% equivalente a 11,535.5 mdp, seguido de Crédito Mujer Efectivo que representó el 35.8% con 6,615.9 mdp, y en tercer lugar Crédito Mujer Efectivo Reg. Sur y Edo. de Gro. con el 1.9% con 347.5 mdp.

Colocación por Tipo de Producto
(Enero – Junio)

Producto	2022		2023	
	Importe (mdp)	Part. (%)	Importe (mdp)	Part. (%)
Efectivo	8,984.6	64.0	11,535.5	62.4
Mujer Efectivo	5,043.7	35.9	6,615.9	35.8
Damnificados	5.3	0.04	0.8	0.004
Mujer Efectivo Reg. Sur y Edo. de Gro.⁸	-	0.0	347.5	1.9
Total	14,033.6	100.0	18,499.8	100.0

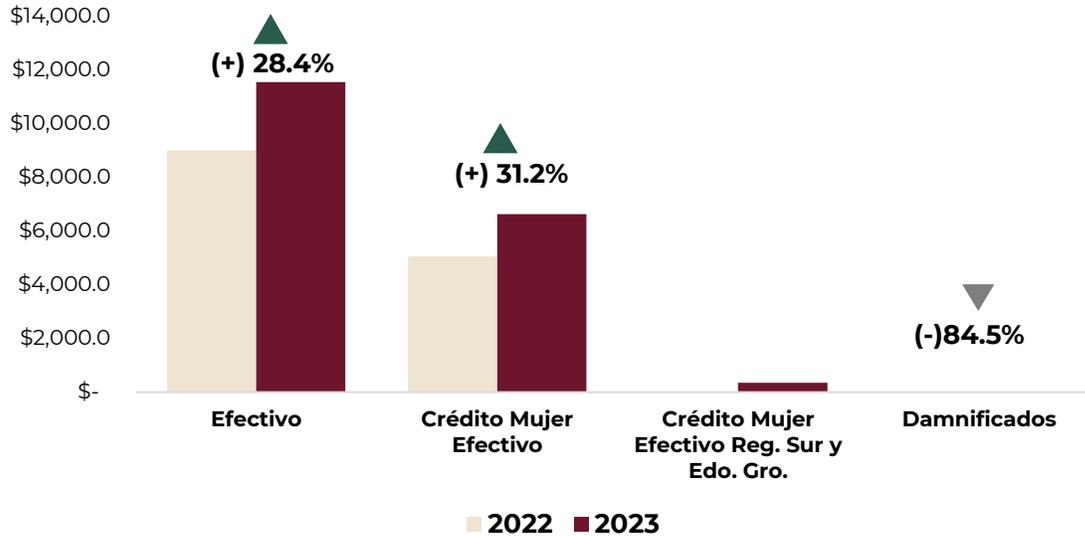
Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

⁸ El producto Mujer Efectivo Región Sur y Estado de Guerrero dejó de estar vigente a partir del 08 de marzo de 2023.



Es notable destacar que el Crédito Mujer Efectivo experimentó el principal crecimiento, registrando un incremento de 31.2%, lo que se traduce en 1,572.2 mdp más respecto al mismo período del año anterior.

Crecimiento en Colocación por Tipo de Producto
(Enero – Junio)

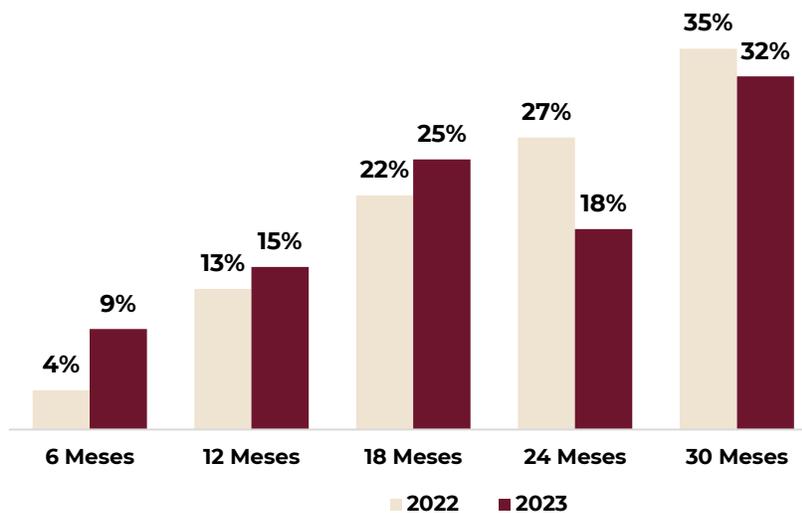


Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

II.4.5. Colocación por Plazo de Crédito

Para el período señalado, el 50.9% de los recursos fueron otorgados a dos o más años, registrándose un plazo promedio ponderado de 21.0 meses, lo que significa un decremento en 1.6 meses respecto al mismo período del año anterior.

Participación en la Colocación por Plazo
(Enero -Junio)



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación



En comparación con el mismo período del año anterior, la colocación en los plazos 6, 12 y 18 meses se ha incrementado en 238.2%, 52.5% y 52.2% respectivamente, esto derivado de la política aprobada en el segundo semestre de 2022, que permite otorgar créditos a personas trabajadoras eventuales y con antigüedad entre 6 a 12 meses.

Colocación por Plazo
(Enero -Junio)

Plazo	2022		2023		Variación (%)	
	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe (mdp)	Créditos (número)	Importe	Créditos
6	505.8	55,760	1,711	170,695	238.2	206.1
12	1,815.9	105,770	2,769	138,086	52.5	30.6
18	3,022.3	127,045	4,599	173,768	52.2	36.8
24	3,771.2	127,394	3,412	102,784	-9.5	-19.3
30	4,918.5	155,987	6,009	170,315	22.2	9.2
Total	14,033.6	571,956	18,500	755,648	31.8	32.1

Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

II.4.6. Costo Anual Total (CAT) y Tasa Promedio Ponderada Mensual

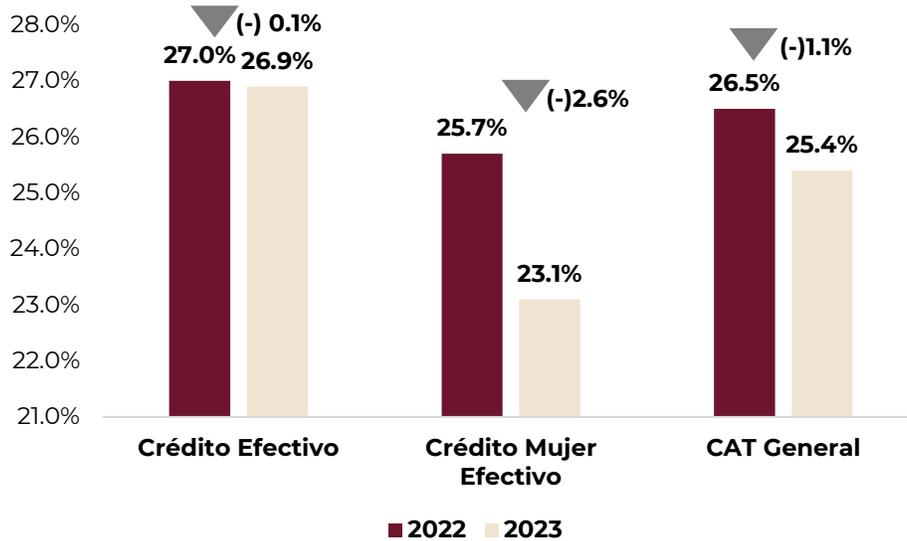
Debido a las mejoras en las condiciones del crédito que ofrece el Instituto FONACOT, se ha observado una considerable reducción en el Costo Anual Total (CAT) para todos los productos, sin distinción de género. Este porcentaje disminuyó de 26.5% al cierre de junio 2022 a 25.4% al cierre de junio de 2023. De manera similar, la tasa de interés promedio ponderada ha descendido de 15.8% a 15.5%.

De forma más específica, los beneficios que ofrece el producto dirigido a las mujeres trabajadoras han tenido un impacto sustancial en el CAT, observándose en el producto Crédito Mujer Efectivo. Este registró un nivel del 25.7% al cierre de diciembre de 2022 y, con la eliminación de la comisión por apertura a partir del mes de marzo del 2023, este indicador se redujo al 23.1% al finalizar junio de 2023, lo que representa una disminución de 2.6 puntos porcentuales.

Respecto al producto Crédito en Efectivo, el impacto por la disminución de la comisión de 2.00% a 1.85% ha sido más moderado. Al finalizar junio de 2022, este producto registró un nivel del 27.0% y se redujo levemente al 26.9% al cierre de junio de 2023, lo que representa una disminución de 0.1 puntos porcentuales.



Costo Anual Total (CAT)
(Variación en puntos porcentual)
(Enero-Junio)



Fuente: Subdirección General de Crédito y Recuperación

II.5. Cartera Administrada

El saldo de la cartera de crédito neta mostró un crecimiento por 7,821.5 mdp, lo cual representa un incremento del 26.7%. Este aumento se debe principalmente a que el incremento de la colocación e intereses devengados superó tanto a la demanda de reservas y a las recuperaciones.

II.6. Cartera Vencida

II.6.1. Cartera Vencida

Durante el primer semestre del 2023, la cartera vencida tuvo un incremento de 263.5 mdp, lo que representó un aumento del 16.4% respecto al mismo período del año anterior, lo que es significativamente menor al crecimiento de la cartera total. El índice de morosidad se ubicó en 4.7%, cifra 0.5 puntos porcentuales por debajo del observado en el mismo mes de 2022.

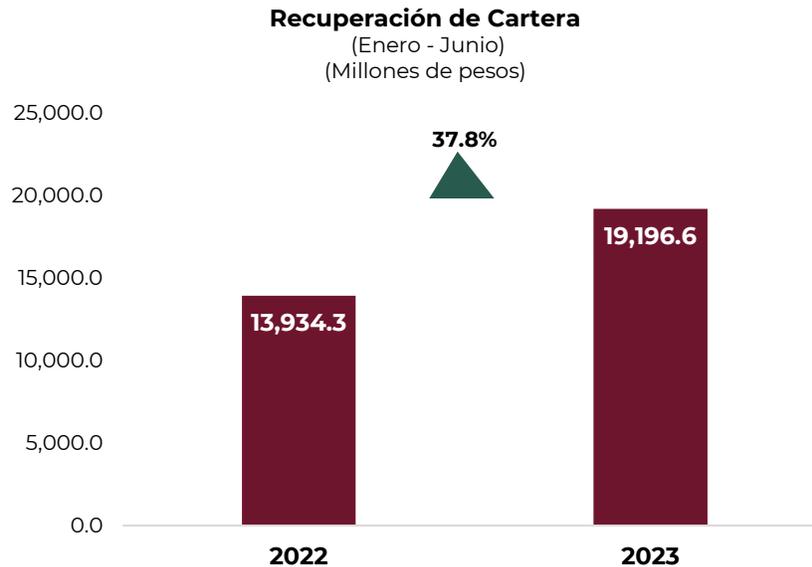
Integración de la Cartera
(Enero- Junio)

Estatus Contable	2022		2023	
	Importe (mdp)	Part. (%)	Importe (mdp)	Part. (%)
Vigente	30,133.3	94.9	38,205.2	95.3
Vencido	1,604.7	5.1	1,868.2	4.7
Cartera total	31,738.0	100.0	40,073.4	100.0

Fuente: Dirección de Contabilidad.

II.7. Recuperación de Cartera

Como resultado de diversas estrategias implementadas en los procesos de originación y administración del crédito, al cierre del primer semestre de 2023, el monto total recuperado ascendió a 19,196.6 mdp. Esto representa un incremento del 37.8% en comparación con el mismo período de 2022.



Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

II.7.1. Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo

Al cierre del primer semestre de 2023, el monto acumulado emitido fue de 19,301.2 mdp, logrando recuperar 18,080.6 mdp. Esto resulta en un porcentaje de recuperación del 93.7%, lo que representa un aumento del 1.3% con respecto al mismo período en el año 2022.

Resultados de Cobranza 2023
(Millones de pesos)

Mes	Emisión	Recuperación	Avance (%)
Ene	3,091.7	2,940.2	95.1
Feb	3,082.6	2,855.3	92.6
Mar	3,174.4	3,942.4	92.7
Abr	3,243.6	3,075.2	94.8
May	3,329.2	3,106.4	93.3
Jun	3,379.2	3,106.0	93.5
Total	19,301.2	18,080.6	93.7

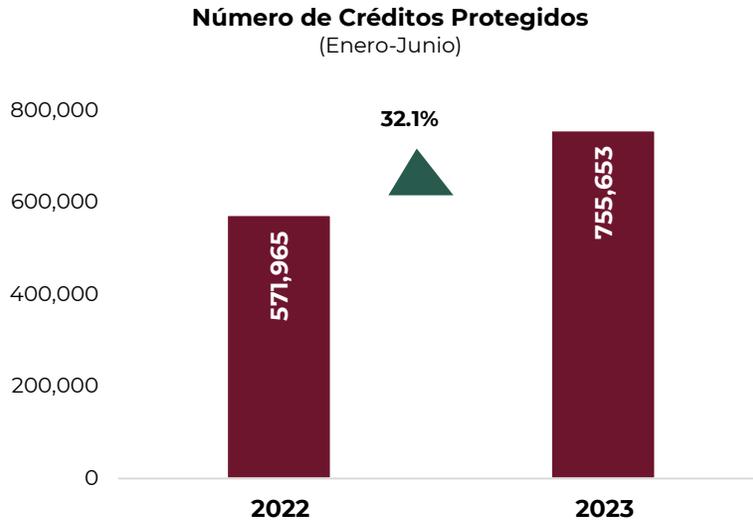
Nota. Incluye recuperación de pago posterior al mes de cobro
Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

Al respecto, es importante indicar que la recuperación de las cédulas emitidas a Centros de Trabajo permite la aplicación de dichos recursos al otorgamiento de créditos a más personas trabajadoras.



II.8. Fondo de Protección de Pagos y Seguro de Crédito

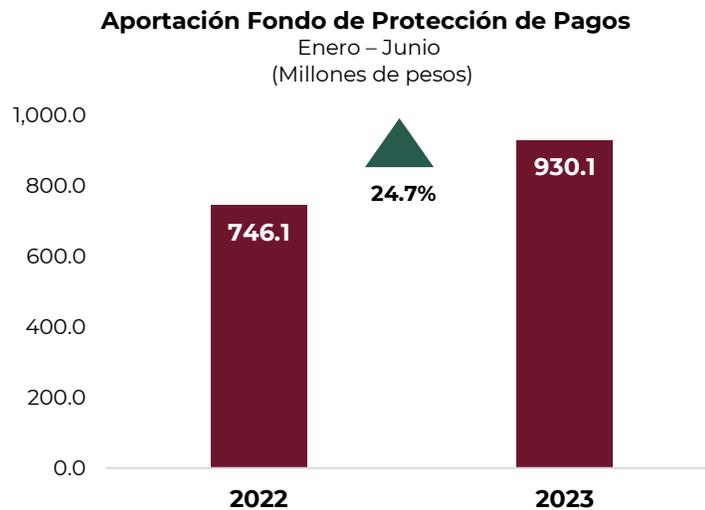
Durante el primer semestre de 2023, el número de créditos cubiertos por el Fondo de Protección de Pagos aumento un 32.1%, esto en comparación con el mismo período del año 2022.



Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

II.8.1. Aportación del Fondo de Protección de Pagos

En el primer semestre de 2023, se observó un incremento de 24.7% en el monto aportado, en comparación con el mismo período del año 2022, lo anterior derivado principalmente del comportamiento en la colocación crediticia, así como al incremento en el factor de aportación, que entró en vigor el ocho de marzo del 2023.



Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos



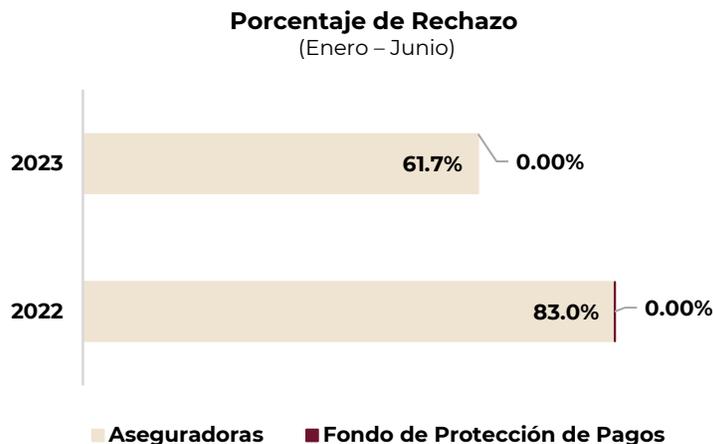
Al cierre del primer semestre del 2023, el monto de reclamo a aseguradoras disminuyó respecto al mismo período de 2022, de 5.0 mdp a 4.4 mdp; en tanto que, la solicitud de atención a eventualidades por parte de Fondo de Protección de Pagos se incrementó respecto al mismo período.



Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

Respecto al porcentaje de rechazo de siniestros solicitados a las compañías aseguradoras, este disminuyó respecto al mismo período del año anterior (enero – junio 2022), pasando de 83% a 61.7%. Cabe destacar que actualmente no existen créditos con cobertura vigente por parte de aseguradoras, no obstante, se mantienen las conciliaciones a fin de revisar de manera conjunta el detalle de los motivos de rechazo de siniestros cubiertos en su momento, y atender cualquier solicitud o aclaración al respecto.

El rechazo correspondiente al Fondo de Protección de Pagos es nulo.



Fuente: Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos

Al cierre de junio de 2023, el Fondo de Protección de Pagos ha brindado cobertura parcial o total a 163,637 personas trabajadoras, ante eventualidades como pérdida de empleo, fallecimiento, invalidez o incapacidad total o permanente. En total, se han cubierto créditos por un valor de 695.4 mdp. Es importante resaltar que el 99% de estos recursos se destinaron a personas trabajadoras que enfrentaron pérdida de empleo.



III. ESTRATEGIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

III.1. Estrategia Institucional en Medios de Comunicación

Durante el período del presente informe, se dio continuidad a la estrategia de comunicación enfocada en incrementar la afiliación de centros de trabajo y posicionar al Instituto FONACOT como la mejor opción de crédito. Se realizaron 39 entrevistas a funcionarios del Instituto y a nivel nacional se difundieron, en distintos medios de comunicación, 9 boletines de prensa. Las temáticas abordadas incluyeron: 0% de comisión por apertura en crédito mujer, firmas de convenio, créditos colocados, reactivación de créditos para trabajadores del ISSSTE.

Boletines y Entrevistas (Enero - Junio)			
Concepto	2022	2023	Var.%
Boletines	14	9	-35%
Entrevistas	2	39	1,950%

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

Como parte de la estrategia institucional en materia de comunicación y difusión se realizaron las siguientes acciones:

- Cada mes se realizaron diversos posteos dirigidos a los centros de trabajo y a los trabajadores, destacando los beneficios de la afiliación y describiendo el paso a paso para realizar el proceso.
- Mensualmente se llevó a cabo el taller ¿Cómo afiliarse a través del Micrositio?, por medio de la herramienta Microsoft Teams, para guiar a los centros de trabajo paso a paso en su trámite. La difusión se realizó a través de diversas redes sociales.
- Se realizaron giras en algunos estados de la República para entablar acercamiento con empresas y dependencias de gobierno, con el objeto de proporcionar asesoría personalizada para la firma de convenio de afiliación y difusión.
- Se logró el acercamiento con el ISSSTE para renovar la afiliación, a fin de otorgar a sus trabajadores la mejor opción de crédito.
- En colaboración con diversas Cámaras de Comercio, Organismos y Asociaciones, se logró replicar la información en sus diferentes canales de difusión acerca de la importancia de la afiliación al FONACOT.
- Se realizó campaña a nivel nacional de la extensión del crédito mujer efectivo, aplicable para todo el país, bajo la condición de 0% de comisión por apertura. A partir de ello, se realizaron diversas entrevistas en medios masivos.

III.1.1. Coordinación de Publicaciones y Diseño de Materiales Gráficos

Con la finalidad de impulsar los objetivos del Instituto, durante el primer semestre de 2023, se promovieron diversas campañas a través de diferentes medios, tanto digitales como impresos:



- a) **Difusión Permanente.** Se promovieron continuamente diversos productos y servicios, incluyendo el producto Crédito en Efectivo, producto Crédito Mujer Efectivo, iniciativas de Anti-coyotaje y la Programación de citas.
- b) **Crédito Mujer Efectivo.** Se realizó la campaña Crédito Mujer Efectivo Reg. Sur y Edo. de Gro. con 0% comisión por apertura que originalmente se otorgaba únicamente en la Región Sur y Guerrero, posteriormente se extendió durante el mes de marzo para ofrecer este beneficio a nivel nacional con Crédito Mujer Efectivo. En el marco del Día Internacional de la Mujer se difundió la campaña Mujer marzo 0% comisión por apertura, con mejoras en sus características y bajo el objetivo de impulsar las oportunidades entre las mujeres trabajadoras, para favorecer sus condiciones de vida y reducir la brecha de género.
- c) **Cumple tus propósitos.** En los primeros días de enero, esta campaña fue difundida con el propósito de apoyar a las y los trabajadores ante los gastos incurridos al inicio del año, ofreciendo los créditos de nómina más baratos del mercado y proveyendo un soporte económico importante para ellos y sus familias.
- d) **Aniversario FONACOT.** En marco del 49 Aniversario del Instituto, se llevó a cabo una campaña en medios electrónicos que incluyó una infografía ilustrando la historia de FONACOT y las diversas aplicaciones de su Crédito.
- e) **Vacaciones 2023.** Esta campaña, centrada en la temporada de descanso posterior al cierre del ciclo escolar, tuvo como objetivo invitar a las trabajadoras y los trabajadores a utilizar su crédito FONACOT durante las vacaciones de verano.

Ejemplos del material de algunas campañas de difusión:

Crédito Mujer Efectivo



Vacaciones 2023





III.1.2. Convenios de Difusión

Durante el primer semestre de 2023, se suscribieron 25 Convenios de Difusión, lo que representa un 24% de la meta 2023 (103 convenios) con el fin de dar continuidad a la estrategia de incrementar los acercamientos a cámaras e instituciones, federaciones, sindicatos, y organismos gubernamentales y así incrementar la Afiliación al Instituto FONACOT.

Uno de los convenios más relevantes es el firmado con la Financiera para el Bienestar. Este acuerdo no sólo busca potenciar la difusión conjunta de ambas instituciones, sino que también brindará a las personas trabajadoras una herramienta para pagar el crédito otorgado por el Instituto FONACOT en las más de 1,700 sucursales de la Financiera para el Bienestar (anteriormente conocida como TELECOMM).

Otros convenios destacados incluyen:

- Confederación Sindical Mexicana
- Federación de Trabajadores del estado de Aguascalientes
- CANACO SERVITUR Oaxaca
- Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos SP
- Cámara de la Industria de Curtiduría del estado de Guanajuato
- Financiera para el Bienestar
- Grupo ACIR
- COPARMEX Los Mochis
- Asociación de Mujeres Empresarias AMEXME Aguascalientes
- Colegio de Contadores Públicos de Michoacán
- CANACINTRA Zacatecas
- Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes
- COPARMEX Vallarta
- CANACO SERVYTUR Mazatlán
- CANACO TEPIC
- CTM Mérida

III.2. Difusión

El Instituto FONACOT, durante el primer semestre de 2023, realizó ajustes en su estrategia institucional de difusión con el propósito de incentivar el crédito FONACOT y lograr un acercamiento directo a las empresas y trabajadores, a través de medios de comunicación como: correo electrónico, servicios de mensajería instantánea, pantallas en sucursales, página web del Instituto, firma electrónica y medios impresos.

III.2.1 Presencia en Medios Digitales

Como parte de la estrategia de comunicación del Instituto, se mantuvo activa la campaña en redes sociales con el propósito de informar continuamente tanto a los usuarios habituales del Instituto como aquellos interesados que buscan información en nuestras plataformas sobre las acciones a favor de las personas trabajadoras formales del país.

Mensualmente, las campañas en redes sociales abordaron distintas temáticas, alineadas a la estrategia general del Instituto. Entre los temas destacados se encuentran: la cuesta



de enero, aniversario del Instituto, la afiliación de centros de trabajo, las vacaciones, el regreso a clases, el Buen Fin y el cierre de año. Durante el primer semestre del 2023, se compartieron 1,057 publicaciones, logrando un impacto en 4,791,438 personas.

Además, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los usuarios, se implementó una estrategia de atención para resolver dudas, inquietudes y/o atender quejas. Gracias a esto, se gestionaron en promedio más de 4,500 mensajes mensuales en plataformas como Facebook, Twitter e Instagram.

Redes Sociales
(Enero – Junio)

Concepto	2022	2023	Var. (%)
Publicaciones	566	1,057	86.7
Nuevos Seguidores	12,323	15,897	29.0

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

III.2.2. Difusión por SMS

En el primer semestre de 2023, a través del envío de mensajes de texto a teléfonos celulares, se realizaron campañas para incentivar el crédito FONACOT, por lo que se enviaron 63,651 mensajes, dicha cifra es resultado de los ajustes realizados en la estrategia institucional de difusión.



IV. SITUACIÓN FINANCIERA

IV.1. Análisis del Balance General

A continuación, se presenta la posición financiera del Instituto:

Al cierre del primer semestre de 2023, los activos totales del Instituto FONACOT ascendieron a 48,053.1 mdp, lo que muestra un incremento del 37.0% respecto al ejercicio 2022 (35,074.9 mdp). Dicho aumento obedece a los cambios presentados en los siguientes rubros:

- El saldo de disponibilidades, inversiones y reportos presentó un incremento por 4,109.5 mdp, atribuible principalmente a las variaciones en el comportamiento del flujo operativo, reflejándose también un cambio en el perfil del financiamiento bancario y bursátil.
- El rubro de derivados tuvo un incremento de 27.7 mdp, originado por el aumento en la valuación del instrumento de cobertura de la emisión FNCOT22S por 67.3 mdp, contrarrestado por la disminución en la valuación de los instrumentos de cobertura para las emisiones FNCOT21G y FNCOT21 2G por 36.4 mdp; así como por la extinción de la cobertura de la emisión FNCOT 19 por 3.2 mdp, debido a su amortización.
- El saldo de la cartera de crédito neta mostró un crecimiento por 7,821.5 mdp, debido principalmente a que el incremento de la colocación e intereses devengados, superaron a la demanda de reservas y a las recuperaciones.
- Las otras cuentas por cobrar muestran una variación de 974.3 mdp, generada por el crecimiento de las cuentas del fondo de protección de pagos por 864.9 mdp, el reclamo de seguros de crédito por 90.0 mdp, el saldo neto del IVA a favor e IVA por cobrar proveniente de cartera crediticia por 74.6 mdp; así como por la disminución en préstamos al personal por 55.2 mdp.

Con respecto al pasivo, este tuvo un incremento de 9,710.0 mdp, mostrando un saldo al cierre de junio de 2023 de 23,133.7 mdp, entre los principales rubros destacan:

- Los financiamientos bancarios y bursátiles aumentaron por 8,465.0 mdp, que correspondió al efecto neto de los siguientes factores: la emisión FNCOT 23S por 6,400.0 mdp, la emisión FNCOT 22S por un importe de 4,000.0 mdp, el devengo de intereses por 65.0 mdp y la amortización de la emisión FNCOT 19 por un importe de 2,000.0 mdp.
- El decremento en el rubro de derivados de 69.4 mdp, fue originado por la disminución en la valuación de las coberturas, debido a la reestructuración de los derivados (SWAPS) y al comportamiento de la tasa de referencia.
- Otras cuentas por pagar tuvo un aumento por 1,280.0 mdp, originado por los incrementos presentados en el fondo de protección de pagos por 869.6 mdp, en otros pasivos por 320.4 mdp; así como en los reclamos de seguro de crédito por 90.0 mdp.
- El rubro de créditos diferidos y cobros anticipados mostró una variación por 34.4 mdp, proveniente de las comisiones por apertura, derivado de la colocación.



El Patrimonio contable mostró un incremento de 3,268.2 mdp, este derivó de la capitalización del resultado 2022 de 2,928.1 mdp, aunado al efecto de la valuación de los derivados por 97.1 mdp y a la variación favorable del resultado obtenido a junio 2023, por 243.0 mdp.

Balance General
(Millones de pesos)

Concepto	junio 2022	junio 2023	Variaciones	
			\$	%
Disponibilidades	111.7	628.2	516.5	462.4
Reportos	1,283.0	4,876.0	3,593.0	280.0
Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos	1,394.7	5,504.2	4,109.5	294.7
Derivados	81.5	109.2	27.7	34.0
Cartera Vigente	30,133.3	38,205.2	8,071.9	26.8
Cartera Vencida	1,604.7	1,868.2	263.5	16.4
Cartera Total	31,738.0	40,073.4	8,335.4	26.3
Estimación Preventiva	(2,462.0)	(2,975.9)	(513.9)	20.9
Cartera Neta	29,276.0	37,097.5	7,821.5	26.7
Otras cuentas por cobrar	4,110.4	5,084.7	974.3	23.7
Propiedades, Mobiliario y Equipo-Neto	189.6	185.0	(4.6)	(2.4)
Bienes Adjudicados (Neto)	0.2	0.2	-	0.0
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	22.5	72.3	49.8	221.3
Total de Otros Activos	212.3	257.5	45.2	21.3
TOTAL ACTIVO	35,074.9	48,053.1	12,978.2	37.0
Financiamientos Bancarios y Bursátiles	8,138.5	16,603.5	8,465.0	104.0
Derivados	69.4	-	(69.4)	(100.0)
Otras cuentas por pagar	4,774.6	6,054.6	1,280.0	26.8
Créditos diferidos y cobros anticipados	441.2	475.6	34.4	7.8
TOTAL PASIVO	13,423.7	23,133.7	9,710.0	72.3
Patrimonio Contribuido	20,089.3	23,017.4	2,928.1	14.6
Resultado por valuación de flujos de efectivos	12.1	109.2	97.1	802.5
Resultado en tenencia de activos no monetarios	130.6	130.6	-	0.0
Resultado Neto	1,419.2	1,662.2	243.0	17.1
TOTAL CAPITAL CONTABLE	21,651.2	24,919.4	3,268.2	15.1
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	35,074.9	48,053.1	12,978.2	37.0

Fuente: Dirección de Contabilidad



IV.2. Análisis del Estado de Resultados

En el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, el Instituto obtuvo un resultado neto positivo de 1,662.2 mdp, que representa un incremento de 17.1% respecto al resultado obtenido en el mismo período de 2022. destacando las principales variaciones:

- Los ingresos por intereses de operación aumentaron en el devengo de 687.5 mdp, esto obedeció al incremento en el saldo promedio de la cartera, proveniente del comportamiento mostrado en la colocación, respecto al primer semestre de 2022; no obstante que se presentó una disminución en la tasa promedio de cartera.
- Los intereses de operaciones de cobertura registraron un incremento de 65.4 mdp, debido al reconocimiento de los flujos recibidos de las coberturas por el comportamiento de la tasa de referencia.
- Los intereses de inversiones y reportos presentaron una variación de 3.1 mdp, originada por el aumento en la tasa de referencia; no obstante que el saldo promedio invertido presentó un decremento.
- Los ingresos por las comisiones por apertura mostraron un crecimiento del 37.9%, derivado del perfil de la antigüedad de la cartera y al aumento en la colocación.
- Los otros ingresos presentaron una disminución de 74.6 mdp, generada principalmente por un menor reconocimiento del beneficio en la determinación del Impuesto al Valor Agregado por 39.2 mdp, la cancelación de provisiones por 20.9 mdp, la depuración de cuentas de acreedores diversos por 15.7 mdp, no obstante, el incremento en la recuperación de gastos por 1.2 mdp.
- La estimación preventiva para riesgos crediticios mostró una variación de 34.9 mdp. Este cambio se debió principalmente a un aumento en la demanda de reservas por 380.3 mdp, compensado con una mayor recuperación de cartera castigada por 345.4 mdp.
- Los gastos por intereses se incrementaron en 395.2 mdp, por los aumentos del monto promedio de la deuda contratada y de la tasa promedio de referencia.
- Los gastos de administración y promoción reportaron un incremento por 87.0 mdp, que se originó en mayor medida por el aumento de los emolumentos y otras prestaciones al personal por 65.8 mdp, la provisión de servicios generales por 54.6 mdp, el costo neto del período por 23.3 mdp, la renta (de locales, oficinas, estacionamientos, vehículos y otros) por 15.3 mdp, y por otros conceptos de gastos con variaciones menores por 13.5 mdp, a pesar de la disminución por el rubro de correos, telefonía y servicios de comunicación por 31.8 mdp, honorarios por procesos y cómputo electrónico por 30.9 mdp, y el centro de atención a clientes por 22.8 mdp.



Estados de Resultados
Del 1 de enero al 30 de junio
(Millones de pesos)

Concepto	junio 2022		junio 2023		Variaciones	
	mdp	Part. %	mdp	Part. %	Monto	%
Intereses de Operación	2,630.4	80.3	3,317.9	82.3	687.5	26.1
Por Créditos al Consumo	2,630.4	80.3	3,317.9	82.3	687.5	26.1
Otros Ingresos de Operación	299.1	9.1	444.8	11.0	145.7	48.7
Intereses de Operaciones de Cobertura	0.8	0.0	66.2	1.6	65.4	8175.0
Intereses de Inversiones y Reportos	94.7	2.9	97.8	2.4	3.1	3.3
Comisiones por Apertura	203.6	6.2	280.8	7.0	77.2	37.9
Ingresos por Intereses	2,929.5	89.4	3,762.7	93.3	833.2	28.4
Otros Ingresos (Egresos) Netos	345.7	10.6	271.1	6.7	(74.6)	(21.6)
Ingresos totales	3,275.2	100.0	4,033.8	100.0	758.6	23.2
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC)	770.0	23.5	804.9	20.0	34.9	4.5
Constitución de Reservas	1,593.4	48.7	1,973.7	48.9	380.3	23.9
Recuperación de Cartera Castigada	823.4	25.1	1,168.8	28.9	345.4	41.9
Gastos por Intereses	287.1	8.8	682.3	16.9	395.2	137.7
Intereses y Comisiones por Intermediación Financiera	287.1	8.8	682.3	16.9	395.2	137.7
Gastos de Administración y Promoción	791.6	24.2	878.6	21.8	87.0	11.0
Emolumentos y Otras Prestaciones al Personal	412.1	12.6	477.9	11.9	65.8	16.0
Otros Gastos de Administración	379.5	11.6	400.7	9.9	21.2	5.6
Comisiones y Tarifas Pagadas	7.3	0.2	5.8	0.1	(1.5)	(20.5)
Gastos Totales (incluye EPRC)	1,856.0	56.7	2,371.6	58.8	515.6	27.8
Resultado Neto	1,419.2	43.3	1,662.2	41.2	243.0	17.1

Fuente: Dirección de Contabilidad

IV.3. Indicadores Financieros

Como parte de las acciones de seguimiento a la situación financiera del Instituto, se determinó el uso de 6 indicadores semaforizados que, en caso de aproximarse al rango establecido en semáforo amarillo, alertaran a la administración para tomar medidas preventivas.

Al cierre del primer semestre de 2023 el comportamiento de los indicadores fue el siguiente:



Indicadores Financieros
(Enero-Junio)

Indicador	jun-22	jun-23	Promedio últimos 12m	Límite Alerta Amarilla	Límite Alerta Roja
(1) Cobertura del gasto de operación	3.07 x	3.70 x	3.44 x	1.50 x	1.00 x
(2) Flujo Recuperación / Cartera Total	0.93 x	0.97 x	0.94 x	0.93 x	0.90 x
(3) ROE	14.1%	13.6%	13.7%	9.0%	7.0%
(4) IMOR	5.06%	4.66%	4.78%	6.00%	6.50%
(5) IMORA	13.29%	11.82%	12.19%	16.50%	17.00%
(6) Eficiencia Operativa	5.3%	4.6%	4.9%	6.0%	7.0%

Fuente: Dirección de Planeación Financiera.

Estos indicadores están enfocados a medir el desempeño del Instituto en las siguientes categorías:

1. Rentabilidad
 - ROE
2. Calidad de la cartera
 - IMOR
 - IMORA
3. Eficiencia
 - Cobertura del Gasto de Operación
 - Flujo de Recuperación / Cartera Total
 - Eficiencia Operativa

Indicador (1) Cobertura del gasto de operación



Indicador (2) Flujo de Recuperación / Cartera Total 12m



La tendencia del indicador 1 se debe a la aplicación de políticas de austeridad, que ha reducido los gastos de operación desde 2018, en el período comprendido entre junio 2020 hasta marzo de 2021, se observa el impacto derivado de la escasa colocación de abril y mayo de 2020. A partir de dicho período, los intereses de la operación más comisiones cobradas acumuladas en 12 meses, mostraron incrementos anuales de 15.7% en junio 2022 y 25.8% en junio 2023, derivado principalmente del aumento en la colocación, mientras que los gastos de operación acumulados 12 meses decrecieron 10.6% en junio de 2022 contra el observado en junio de 2021, y en junio de 2023 se incrementaron solamente 4.6% respecto a junio 2022.



El comportamiento del indicador 2 deriva de las medidas implementadas a nivel Institucional a partir del 2023, que han generado una captación más eficiente, lo que impactó favorablemente en el indicador, dado que la cobranza acumulada de 12 meses creció 33.3 % de junio 2022 a junio 2023, no obstante que, el saldo promedio de la cartera aumentó 27.8% en el mismo período.

Indicador (3) ROE



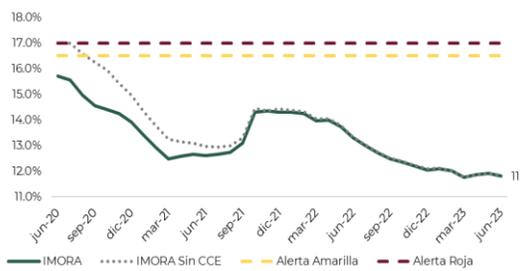
Indicador (4) IMOR



Por su parte el indicador 3 supera por 5.6% el límite establecido por el Consejo Directivo de 8.0%, y considerando que el patrimonio promedio de doce meses tiene una tendencia creciente, su valor está determinado por el resultado acumulado, cuyo comportamiento se debe en gran parte a la mejora de las condiciones de acceso al crédito, toda vez que el CAT ha disminuido. Adicionalmente que a partir del 08 de marzo de 2023 se dejó de cobrar comisión por apertura en el Producto Mujer Efectivo y se redujo la comisión por apertura de 2.0% a 1.85% al producto Crédito Efectivo, lo que se espera continúe impactando favorablemente a la población trabajadora, cumpliendo con el objeto del Instituto, sin afectar su fortaleza financiera.

La evolución del indicador 4, continúa mostrando una tendencia a la baja desde su máximo del período de pandemia, observado en noviembre 2021 de 6.0%, que se debe en gran medida al incremento observado en el ritmo de la colocación, considerando que en el cierre de junio 2023 se colocaron 3,453.9 mdp, superando la colocación de junio 2022 en 706.2 mdp lo cual representa el 25.7%

Indicador (5) IMORA



Indicador (6) Eficiencia Operativa



Con respecto al indicador 5, éste muestra una tendencia favorable, ya que al igual que el IMOR, el crecimiento de la cartera total ha sido superior al de la cartera vencida, derivado del comportamiento en la colocación, adicionalmente en 2020 la proporción de castigos acumulados anualmente representaba el 10.8% de la cartera total en 2021, la cual, se contrajo a 10.0% al cierre de 2022. Los castigos representaron 8.3% y al primer



semestre de 2023 este porcentaje representó 8.1%, lo que ha provocado que el indicador continúe su tendencia a la baja.

Por último, el comportamiento del indicador 6 se debe al incremento de 20.8% del activo promedio de 12 meses, impulsado por el incremento en la cartera total, así como por el crecimiento moderado de 4.6% en los gastos de operación acumulados de 12 meses, derivado de la aplicación de las políticas de austeridad republicana.

IV.4. Tesorería

IV.4.1. Análisis de las Inversiones

Las inversiones del Instituto se realizan de acuerdo con los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de marzo de 2006 y sus reformas.

Por otra parte, con el objeto de reforzar la toma de decisiones y establecer estrategias, el Instituto cuenta con el Comité Interno de Inversiones que sesiona mensualmente con la intención de establecer mecanismos que sirvan de base a las políticas de inversión de los recursos financieros, así como vigilar los lineamientos aplicables.

Dentro de este marco, y apegados al perfil del portafolio del Instituto clasificado como de bajo riesgo, las inversiones realizadas durante el primer semestre del 2023 se basaron en Reportos a través de un servicio de Custodio, cuyo colateral o activo objeto de inversión son exclusivamente valores gubernamentales.

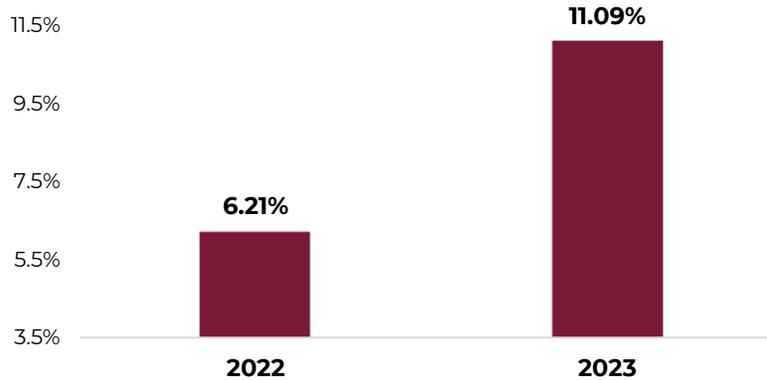
Los rendimientos de las inversiones en Reporto durante el primer semestre de 2023 fueron 83.1 mdp, resultado de mantener un capital promedio de inversión de 1,510.7 mdp generando con una tasa promedio de 11.09 %, mientras que, durante el mismo período de 2022, los intereses generados por operaciones de Reporto fueron de 92 mdp, derivado de mantener un saldo promedio de 2,955 mdp invertido con un rendimiento promedio de 6.21%.

La disminución observada de 8.9 mdp, se debió a la disminución del capital promedio invertido; no obstante que la tasa de interés durante el primer semestre de 2023 fue 1.78 veces superior a la tasa del mismo período del año anterior.

Con relación a los intereses generados por los saldos en chequeras, estos pasaron de 2.7 mdp en el primer semestre de 2022 a 14.7 mdp en el primer semestre de 2023, derivado de la combinación de mayores tasas de interés, así como mayores saldos promedio de las chequeras.



Rendimiento de Inversiones
(Enero-Junio)



Fuente: Dirección de Tesorería con información de Proveedor de Precios Valmer.

Cabe señalar que, en el anuncio de decisión de política monetaria del 22 de junio de 2023, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió de manera unánime mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%. Asimismo, se anunció que para una convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3.0 %, se considera que será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un período prolongado.

IV.5. Estrategia de Financiamiento

En julio de 2019 el Consejo Directivo autorizó llevar el registro de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo hasta por la cantidad de 20,000 mdp o su equivalente en unidades de inversión.

El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de 5,000 mdp, y el plazo de dicho programa es de 5 años contados a partir del 18 de diciembre de 2019, fecha en que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio 153/12366/2019.

Cabe destacar que, al cierre de junio de 2023, el Instituto mantiene las máximas calificaciones crediticias otorgadas por Fitch y HR Ratings.

Entre otros factores, las calificaciones se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia, la distribución del plazo de los créditos, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración. Lo anterior, permite acceder a un grupo más amplio de inversionistas, y en mejores condiciones.

El 14 de junio de 2023 se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 23S, por un monto de 6,400 mdp, con una tasa de interés de TIIE de 28 días más la adición de 0.30 puntos porcentuales, la fecha de vencimiento es el 12 de junio de 2026.

Los recursos provenientes de la emisión se utilizarán para el otorgamiento de créditos a plazos de 6, 12, 18, 24 o 30 meses, en apego a los criterios de elegibilidad. Los Créditos



FONACOT financiados con los recursos de este bono estarán alineados con el cumplimiento del objeto del Instituto FONACOT y los Principios de Bonos Sociales (PBS).

Al cierre del primer semestre de 2023, el Instituto tiene líneas autorizadas por 28,490 mdp de las cuales dispuso de 16,520 mdp que representan el 58%; el 42% restante le otorga suficiente capacidad para cubrir contingencias y hacer frente a los compromisos de la operación.

Líneas de Financiamiento

(Enero-Junio, 2023)
(Millones de pesos)

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Programas de certificados bursátiles	20,000.0	16,520.3	82.6	3,480.0	17.4
Banca de desarrollo	5,000.0	-	0.0	5,000.0	100.0
Banca comercial	3,490.0	-	0.0	3,490.0	100.0
Total	28,490.0	16,520.3	57.9%	11,970.0	42.0

Fuente: Dirección General de Tesorería

Financiamientos Vigentes

(Enero-Junio, 2023)

Año de emisión	Clave	Monto (mdp)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Sobretasa
2020	FNCOT 20	2,443.1	24/07/2020	21/07/2023	0.5
2021	FNCOT 21G	1,500.0	28/05/2021	24/05/2024	0.2
2021	FNCOT 21-2G	2,177.2	27/09/2021	23/09/2024	0.0
2022	FNCOT 22S	4,000.0	05/08/2022	01/08/2025	0.1
2023	FNCOT 23S	6,400.0	16/06/2023	12/06/2026	0.3
Total		16,520.3			0.2

Fuente: Dirección de Tesorería



V. CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉS

V.1. Consejo Directivo

Durante el primer semestre de 2023, el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, sesionó en tres ocasiones con carácter ordinario los días 26 de enero, 23 de marzo, 26 de abril; y en dos ocasiones con carácter extraordinario los días 03 de marzo y 31 de mayo. Todas estas sesiones se efectuaron utilizando medios electrónicos en formato de videoconferencia, con excepción de la 33ª. Sesión Extraordinaria del 31 de mayo que se realizó de por correo electrónico.

V.2. Comités

V2.1. Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo del Instituto FONACOT se establecen conforme a lo dictado en los artículos 19 y 20 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como en los artículos 16 y 17 del Estatuto Orgánico del Instituto el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Durante el período abarcado por este informe, los cinco comités de apoyo llevaron a cabo 14 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias.

Número de sesiones de los Comités de Apoyo

(Enero-Junio, 2023)

Comité	Número de Sesiones Ordinarias	Número de Sesiones Extraordinarias
Operaciones	3	2
Crédito	2	0
Auditoría, Control y Vigilancia	3	2
Administración Integral de Riesgos	6	1
Recursos Humanos	0	0

Fuente: Áreas involucradas en la gestión de cada comité del Instituto FONACOT

La integración de los Comités de Apoyo se muestra en el Anexo 4, y los informes derivados de cada sesión fueron presentados para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto.

V.2.2. Otros Comités

Adicionalmente, el Instituto cuenta con diez Comités Internos. Estos son diferentes a los señalados en el artículo 19 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y se crearon en función de las necesidades operativas y sustantivas del Instituto

A lo largo del primer semestre de 2023, estos comités llevaron a cabo 28 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias.



Número de sesiones de otros Comités
(Enero-Junio, 2023)

Comité	Número de Sesiones Ordinarias	Número de Sesiones Extraordinarias
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	3	2
Bienes Muebles	2	0
Crédito, Castigos y Quebrantos	2	0
Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses	2	2
Interno de Inversiones	6	0
Interno de Uso Eficiente de Energía	2	0
Mejora Regulatoria	2	0
Obra Pública	2	0
Pensiones y Jubilaciones	1	0
Transparencia	6	6

Fuente: Áreas involucradas en la gestión de cada comité del Instituto FONACOT



VI. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y LEYES

VI.1. Transparencia y Acceso a la Información

De los tres Sujetos Obligados que el Instituto tiene registrados para dar atención a las Solicitudes de Acceso a la Información, durante el primer semestre se recibieron un total de 152 solicitudes, lo que representó un incremento del 123.5% respecto al mismo período de 2022 (68 solicitudes). El Instituto FONACOT concentró el mayor volumen de solicitudes recibidas, en donde los temas más recurrentes se refirieron a compra de medicamentos, entrega de listas de asistencia y solicitud de actas entrega.

Respecto de las solicitudes dirigidas al Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores, y al Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores, los temas más recurrentes fueron los servicios contratados, si existen protocolos de seguridad y las vacantes que encuentran en el Instituto.

Solicitudes de Acceso a la Información
(Enero-Junio)

Sujeto	2022	2023	Variación (%)
Instituto	55	108	96.3
Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores	7	24	242.8
Fideicomiso de inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores	6	20	233.3
Totales	68	152	123.5

Fuente: Unidad de Transparencia

Cabe mencionar que, durante el primer semestre del 2023 un recurso de revisión, mientras que durante el mismo período del año anterior se recibieron dos recursos de revisión.

Recurso de Revisión
(Enero-Junio)

Sujeto	2022	2023	Variación (%)
Instituto	1	1	100
Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores	1	0	-100
Fideicomiso de inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores	0	0	Sin variación
Totales	2	1	-50

Fuente: Unidad de Transparencia

VI.2. Atención Ciudadana

Al cierre del primer semestre del 2023, las consultas y reclamaciones aumentaron 8.7% respecto a las registradas en el mismo período de 2022.

Inconformidades (Enero-Junio)			
Tipo	2022	2023	Var (%)
Reclamaciones	402	858	113.4
Consultas	1,170	852	-27.1
Total	1,572	1,710	8.7

Fuente: Atención Ciudadana

Las reclamaciones recibidas se refieren principalmente a reembolsos, aplicaciones de pago, aclaración de deuda e inconformidad con el servicio. Las consultas recibidas se refieren en su mayoría a solicitudes de estado de cuenta, conocimiento del saldo, solicitud de referencia bancaria y actualización de buró de crédito.

VI.3. Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito

En relación con las reclamaciones recibidas a través del portal Buró de Crédito, que prevé la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, estas tuvieron un aumento del 14.5% respecto a las recibidas en el primer semestre de 2022.

Las reclamaciones recibidas se refieren principalmente a corrección de datos personales, eliminación de créditos que no reconoce el cliente y datos incorrectos en saldos.

Impugnaciones Recibidas (Enero-Junio)			
Tipo	2022	2023	Var. (%)
Corrección de datos	1,818	2,413	32.7
Eliminación de créditos que no reconoce	269	147	-45.3
Datos incorrectos en saldos	317	205	-35.3
Datos incorrectos en histórico de pagos	76	71	-6.57
Investigación Consulta	1	5	400
Total	2,481	2,841	14.5

Fuente: Atención Ciudadana.



VI.4. Cumplimiento del Programa de Trabajo Institucional

El Programa de Trabajo Institucional (PTI) 2022-2024 está alineado con:

- Los Ejes 2 y 3 relacionados con la política social y economía, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- El Objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, el cual hace referencia a “Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores”- Además, hace hincapié en la estrategia prioritaria “3.2.- Garantizar el acceso a financiamiento en condiciones favorables a las personas trabajadoras formales, para incrementar su calidad de vida y la de sus familias”

Dentro del PTI 2022-2024, el Instituto FONACOT establece varios objetivos, estrategias y metas, entre los que se incluyen.

1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.
2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.
3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.
4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.
5. Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Para una especificación detallada de las estrategias prioritarias y acciones derivadas de los objetivos, se puede consultar el Anexo 3 del presente informe.

Finalmente, a continuación, se presenta el avance de los indicadores definidos en el programa hasta el 30 de junio de 2023.



Resultados de los indicadores del Programa de Trabajo Institucional
(Enero-Junio)

Indicador	Unidad de medida	Meta Anual 2023	Real Ene-Jun 2023	Avance %
Trabajadores con crédito, en el período	Trabajadores	1,353,451	752,018	55.6
Número de nuevos trabajadores con crédito, en el período	Trabajadores	372,679	235,714	63.2
Importe de los créditos ejercidos, en el período	Millones de pesos	32,733.8	18,499.8	56.5
Número de trabajadoras con crédito, en el período*	Trabajadoras	527,273	307,611	58.3

*Realizado por la Dirección de Planeación y Evaluación con información del Resumen diario de la colocación del crédito, el Programa de trabajo Institucional 2022-2024, así como por la información proporcionada por la Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General de Crédito

VI. 5. Programa de Trabajo de Control Interno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Instituto informa trimestral sobre los avances obtenidos en materia. Es así que al cierre del primer semestre de 2023, de las 32 acciones de mejora incluidas en el PTCI;

- 2 fueron reportados como concluidas.
- 29 acciones están en proceso.
- 1 acción no ha tenido avance.

Es importante destacar que el PTCI 2023, en su versión original, estaba compuesto por 31 acciones de mejora, resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional. Sin embargo, tras las recomendaciones del Órgano Interno de Control en su informe de evaluación, se adaptaron 15 de estas acciones y se añadió una nueva, conformando así el PTCI 2023 actualizado.

VI.6. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, formalizados mediante las bases de colaboración respectivas por parte de la STPS como dependencia coordinadora de sector, y que se relaciona a su vez con la determinación de las acciones puntuales hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El Instituto, reportó en el sistema informático de la SHCP definido para tal efecto, el informe del 1er. y 2do.



trimestre de 2023, con relación al avance en cumplimiento a los compromisos e indicadores aplicables al Instituto.

Durante el primer trimestre de 2023, de los 47 compromisos aplicables al Instituto, se reportaron 40 compromisos con avance, mientras que los siete restantes se reportaron con estatus de no aplicable en el período o sin avance a reportar. Con respecto al mismo período del año anterior, se puede observar que el comportamiento del reporte de avances reflejó un incremento de dos compromisos, con avance.

Asimismo, para el segundo trimestre de 2023, se informó que 43 compromisos presentaron avance y 4 con estatus de no aplicable en el período o sin avance a reportar; lo cual, representó un incremento de 3 compromisos con avance en comparación con el mismo período de 2022.

Comparativo de Compromisos del PNCCIMGP 2019-2024

Tipo de respuesta	I-T		II-T	
	2022	2023	2022	2023
Acciones realizadas	38	40	40	43
Compromiso no aplicable en el período o sin avance a reportar	9	7	7	4
Total	47	47	47	47

Fuente: Subdirección General de Administración.

Respecto a los 12 indicadores aplicables al Instituto, para el primer trimestre de 2023, cinco reportaron valor, dos se presentan sin información a reportar y, cinco no aplicaron en el período señalado. Con respecto al mismo período del año anterior, se puede observar que seis indicadores reportaron valor, dos sin información a reportar y, cuatro no aplicaron en el período señalado.

Por otro lado, con relación al segundo trimestre de 2023 siete indicadores reportaron valor, dos se presentan sin información a reportar y, tres no aplicaron en el período señalado; mientras que, en el mismo período de 2022, cinco indicadores reportaron valor, dos sin información a reportar y, cinco no aplicaron en el período señalado.



Reporte de Indicadores del PNCCIMGP 2019-2024

Nombre del indicador	Frecuencia de medición	1-T		2-T	
		2022	2023	2022	2023
Anticorrupción					
1. Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.	Trimestral	100%	100%	100%	100%
2. Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.	Trimestral	100%	100%	100%	100%
Combate a la Impunidad					
1. Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Trimestral	100%	100%	100%	100%
2. Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.	Trimestral	S/I	S/I	S/I	S/I
3. Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.	Trimestral	S/I	S/I	S/I	S/I
Mejora Gestión Pública					
1. Cociente de Recomposición del Gasto Programable.	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Cociente de Impacto de los Servicios Personales.	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos Humano					
1. Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Anual	100%	N/A	N/A	N/A
2. Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.	Trimestral	25%	32%	56%	64%
3. Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Trimestral	0.52	0.52	0.50	0.50
Uso de Bienes					
1.- Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.	Semestral	N/A	N/A	N/A	100%
2.- Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado.	Anual	N/A	N/A	N/A	100%

Fuente: Subdirección General de Administración

N/A: no aplicable para el período reportado.

S/I: Sin información a reportar en el período por parte de las Unidades Administrativas.



VII. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN

VII. 1. Estructura Organizacional

Al cierre del primer semestre de 2023, el Instituto continuó dando cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, respecto a los niveles salariales de Mando Superior, Medio y Operativo, en cuanto a los incrementos salariales.

La estructura organizacional del Instituto para este período, contó con un total de 1,450 plazas autorizadas, de las cuales:

- 150 son plazas de mando medio y superior.
- 958 son operativas sindicalizadas.
- 342 son operativas de confianza.

El Instituto ha respetado las autorizaciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP), sin incrementar el número de plazas.

VII.1.1. Relaciones Laborales

Para asegurar la operación eficiente de los procesos y la adecuada atención a las personas trabajadoras que buscan solicitar créditos, el Instituto ha hecho esfuerzos para mantener una plantilla de personal adecuada. Al cierre del primer semestre de 2023, el Instituto tenía 1,437 plazas ocupadas. De estas:

- 149 plazas corresponden a plazas de mandos medios y superiores.
- 949 plazas operativas sindicalizadas
- 339 plazas operativas de confianza.

VII.1.2. Capacitación

El Instituto llevó a cabo, durante el primer semestre de 2023, la detección de necesidades de capacitación de todas las áreas administrativas, con la finalidad de integrar el Programa Anual de Capacitación del ejercicio 2023. Considerando los requerimientos contenidos en este programa y observando las restricciones presupuestales, se han capacitado al siguiente número de trabajadores con la finalidad de fortalecer las competencias laborales y fomentar el desarrollo profesional.



Capacitación
(Enero-Junio)

Área	2022		2023	
	Participantes	Horas de Capacitación	Participantes	Horas de Capacitación
Oficinas Centrales	233	6,615	332	5,232
DR Centro	145	4,560	185	3,013
DR Occidente	106	3,972	118	1,976
DR Norte	184	7,044	170	2,644
DR Sur	91	3,050	106	1,868
Total	759	2,6141	911	14,733

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2023 y con la finalidad de proporcionar a los empleados las herramientas que permitan actualizar, desarrollar y fortalecer las competencias laborales, al primer semestre de 2023 se registraron los siguientes cursos:

- Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Claves para la atención pública sin discriminación.
- Comunicación incluyente y sin sexismo.
- Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral 2023.

Es importante mencionar que estos cursos se ofrecieron en modalidad en línea, utilizando diversas plataformas tales como: e-Learning FONACOT, Procadist, Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral, UNAM y el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otros.

Respecto a las acciones para difundir información y orientación en materia de educación financiera, en el primer semestre de 2023, se realizó la difusión de estos temas a todo el personal del Instituto.

VII.1.3. Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios

Durante el período que se reporta, no se contrató servicio alguno con cargo a la partida 12101 "Honorarios".

VII.1.4. Servicio Social

Durante el primer semestre 2023 el Instituto contó con la participación de 33 personas prestadoras de servicio social, entre las cuales se destacan 14 mujeres y 19 hombres, quienes han apoyado las actividades de las áreas, coadyuvando a mantener un correcto funcionamiento de los procesos y acciones del crédito FONACOT a nivel nacional; cabe mencionar que de las personas de servicio social se contrataron a 3 durante el período mencionado.



VII.1.5. Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro

En el primer semestre de 2023, el Instituto contó con una persona candidata en el programa, la cual se presentó en la Dirección de Plaza Tlalnepantla. Se espera continuar apoyando a las y los jóvenes que así lo decidan, en capacitación y formación que los impulse a salir adelante para tener una inclusión laboral y, mejor formación para ser profesionistas exitosos. Cabe señalar que la joven fue contratada por el Instituto FONACOT.

VII. 1.6. Cultura Organizacional

Derivado de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) realizada cada año por la SFP y, de las Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) registradas en el Sistema RHnet, se realizaron durante el primer semestre del 2023 las siguientes acciones:

- Difusión de resultados del Instituto FONACOT de la ECCO 2022 a todo el personal del Instituto FONACOT.
- Seguimiento puntual a las solicitudes de capacitación específica establecidas en el Programa Anual de Capacitación del Instituto FONACOT.
- Coordinar el desarrollo de herramientas que permitan evaluar el desempeño de las personas adscritas al Instituto FONACOT.
- Difusión de material gráfico, dirigido al personal de mando del Instituto FONACOT, sobre temas referentes al Reconocimiento Laboral y sus efectos en el desempeño de sus colaboradores.

Así mismo se difundió el “Pronunciamento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores” y se realizaron los trabajos para elaborar el proyecto de elaboración del “Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.”

Es importante enfatizar que se continuaron con las actividades inherentes a la actualización del Código de Conducta en concordancia con lo establecido en la “Guía para la Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal” publicada en el mes de enero del 2023 por la Secretaría de la Función Pública.

VII.2. Jurídico

VII.2.1. Jurídico Contencioso

Durante el primer semestre de 2023, el Instituto inició acciones legales ante diversas autoridades encargadas de la impartición y administración de justicia, tanto del fuero federal, como del fuero común.

A través del despacho externo y del personal del Instituto se tramitaron 65 juicios, que se encuentran relacionados con las demandas instauradas en contra de ex empleados, acreditados y/o centros de trabajo para la recuperación de la cartera judicial.



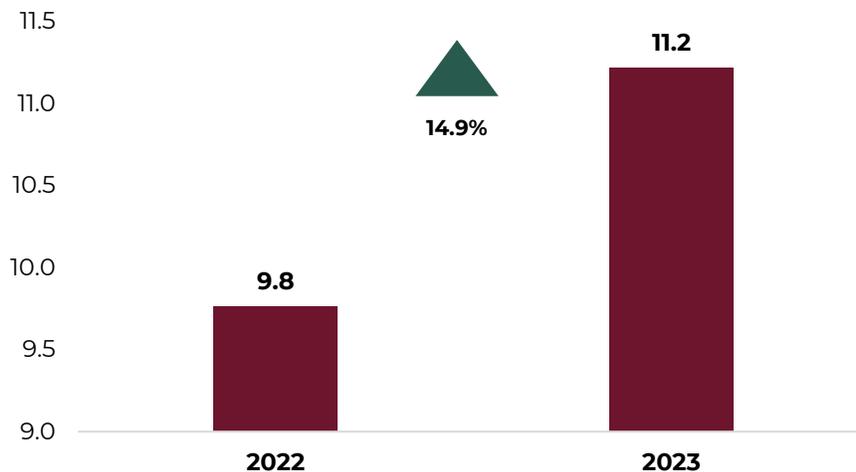
Número de Juicios
(Enero-Junio)

Tipo	2022	2023	Var. %
Ejecutivo Mercantil	2	0	-100.0
Ordinario Mercantil	25	2	-92.0
Oral Mercantil	255	43	-83.1
Ordinario Civil	98	18	-81.6
Otros	245	2	-99.1
Total	625	65	-89.6

Fuente: Dirección de lo Contencioso

Como resultado de las acciones legales emprendidas, se lograron recuperar 11.2 mdp, cantidad superior a la reflejada en el primer semestre de 2022, por 9.7 mdp. En cuanto al pago de honorarios, destinado al despacho externo para la cobranza judicial no se ha realizado, toda vez que la asignación de cartera fue de forma reciente.

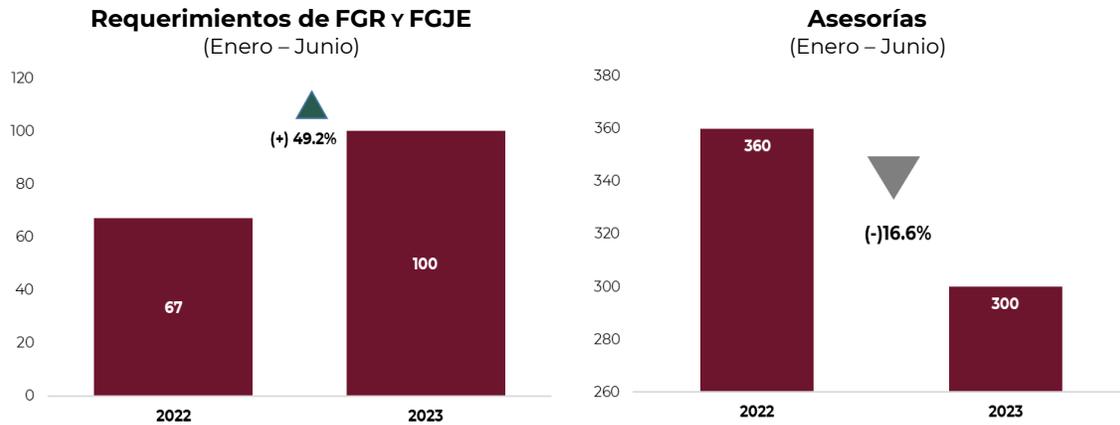
Monto Recuperado
Enero-Junio
(Millones de pesos)



Fuente: Dirección de lo Contencioso

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron 12 dictámenes, por solicitudes de aclaración de crédito y acreditación de pagos, lo que son 8 más que en el mismo período del año anterior.

Por otra parte, durante el período reportado, se atendieron 100 requerimientos de las fiscalías del fuero federal y común, mientras que en el mismo período de 2022 se atendieron 67. Respecto a las asesorías, se otorgaron 300 asesorías internas y externas, contra 360 realizadas en el mismo período de 2022.



Fuente: Dirección de lo Contencioso.

Las asesorías impulsan la revisión constante de los procesos sustantivos y la normatividad interna institucional, a fin de contar con los elementos suficientes que permitan la presentación de denuncias que en derecho proceden y coadyuvar con las autoridades ministeriales y judiciales. En este sentido, conjuntamente con las unidades administrativas de todo el Instituto, participamos para integrar los expedientes en los casos en los que se detectan o se tiene conocimiento de actos de corrupción por parte de servidores públicos del Instituto o de algún otro ilícito cometido por los trabajadores o por diversa persona solicitante de crédito.

Las acciones citadas involucran también capacitar en las áreas en la forma en que deben de integrar las pruebas de este tipo de conductas para acrecentar las probabilidades de éxito de estas acciones.

VII.2.2. Jurídico Laboral

En el primer semestre de 2023, se recibieron seis demandas laborales, de las cuales tres se presentaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y tres ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Federación.

Al cierre de junio de 2023, los seis juicios laborales iniciados en el período se encuentran subjúdicos; no obstante, se concluyeron cinco juicios presentados en años anteriores, dos de ellos en los que el Instituto FONACOT fue absuelto de las prestaciones reclamadas; uno en virtud que el actor se desistió de las prestaciones reclamadas al Instituto FONACOT; uno más se concluyó en cumplimiento al laudo ejecutoriado pronunciado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; y uno más por convenio dentro de juicio, reflejando las siguientes cifras en el pasivo contingente:



Asuntos Laborales
(Enero – Junio)

Cantidad	Área	Pasivo Contingente (mdp ⁹)	Pagado (mdp)	Diferencia a favor del Instituto (mdp)
1	Subdirección General Comercial (Dirección de Plaza Metro 6)	0.7	0.8	-0.01
1	Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	3.0	0.3	2.6
3	Tercero Interesado	0	0	0
Total		3.7	1.1	2.6

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Cabe mencionar que, durante el primer semestre de 2023, disminuyeron las demandas en contra del Instituto como patrón y patrón sustituto, así como aquellas en que se le tiene como tercero interesado; sin embargo, presentó un aumento en aquellas demandas relacionadas con la autorización o cancelación del crédito FONACOT, tal y como se desglosa en el cuadro siguiente:

Comparativo de Demandas Nuevas
(Enero – Junio)

Tipos	2022	2023	Var.%
Como patrón	6	4	-33.3
Como patrón sustituto	2	1	-50.0
Relacionadas con autorización y cancelación	0	1	100.0
Instituto como tercero interesado	6	0	-100.0
Total	14	6	-57.1

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

En el primer semestre de 2023, se atendieron 121 audiencias ante las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en Tribunales Laborales de Asuntos Individuales, contra 104 reportadas en el primer semestre de 2022; lo cual representa un incremento del 16.3% respecto a las audiencias reportadas en el mismo período del año pasado.

Con el objeto de salvaguardar los intereses del Instituto, previendo posibles contingencias que se traduzcan en demandas laborales, durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

⁹ La abreviación mdp se refiere a millones de pesos.



Convenios de Liquidación
(Enero – Junio)

Tipo de Convenio	2022	2023	Var.%
Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados (mdp)	8.6	8.8	2.3
Retención de ISR a convenios formalizados (mdp)	1.9	1.5	-21.0
Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD) (mdp)	0.5	0.7	40.0
Pago neto (mdp)	6.2	6.1	-1.6
Convenios formalizados	31	45	45.1

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Por otra parte, se atendieron 11 requerimientos de pensiones alimenticias e informes efectuados por los juzgados familiares en la Ciudad de México e interior de la República Mexicana.



Demandas y Liquidaciones
(Enero – Junio)

Concepto	2022	2023
Demandas laborales recibidas contra Instituto FONACOT como patrón	6	4
Demandas laborales concluidas	4	5
Audiencias atendidas	104	121
Juicios de nulidad presentados	7	1
Procedimientos de investigación laboral	6	4
Rescisión	2	1
Suspensión	1	0
Apercibimiento por escrito	2	2
Sin sanción	0	0
Concluidos por renuncia	0	0
No se llevó a cabo.	0	1
En proceso	1	0
Convenios formalizados	31	45
Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados (mdp)	8.6	8.8
Retención de ISR a convenios formalizados (mdp)	1.9	1.5
Deducción de Pensión Alimenticia, decretado por Juzgado de lo Familiar (mdp)	0.0	0.4
Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	0.5	0.7
Pago neto	6.2	6.1
Requerimientos de pensiones alimenticias	3	11
Pagos de Marcha	1	0
Liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad	6	32

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Asimismo, de enero a junio de 2023, se recibieron un total de 50 reclamaciones presentadas por los usuarios del Instituto FONACOT ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), cantidad que representa un incremento del 35.1%, de las reclamaciones recibidas en el mismo período de 2022.

La principal causa de reclamación fue por concepto de aclaración de crédito, que muestra un incremento del 66.6% con relación a las reclamaciones recibidas por el mismo concepto en el primer semestre de 2022.

Las principales causas que motivaron las reclamaciones ante la CONDUSEF son las siguientes:



Reclamaciones
(Enero – Junio)

Tipo de Reclamación	2022	2023	Variación (%)
Aclaración de Crédito	9	15	66.6
Acreditación de Pagos	3	5	66.6
Actualización de Buró	8	11	37.5
Afiliación Centro de Trabajo	0	0	0.0
Seguros	1	2	100.0
Cancelación	0	2	0.0
No Reconocimiento	2	5	150.0
Reembolso	13	10	-23.0
Reestructura/Renovación de Crédito	1	0	100.0

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

De igual forma, en el primer semestre de 2023 se atendieron 9 audiencias de conciliación contra 11 atendidas en el mismo período de 2022, lo que representa una disminución en un 18.2%. Esto, como resultado de la mejora en la calidad de la información que se rindió en los informes solicitados por la CONDUSEF.

VII.2.3. Consultivo y Normativo

Durante el primer semestre de 2023, se revisaron y elaboraron 62 instrumentos jurídicos (contratos y convenios), contra los 107 elaborados en el primer semestre de 2022. Es importante precisar que derivado de la publicación de los Decretos por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicados el día 2 de junio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, se presentó una reducción del 42.06% en la elaboración de los contratos de servicios diversos.

Esta actividad comprende la revisión del marco normativo aplicable a cada instrumento, de la documentación legal para acreditar la existencia y personalidad de las partes, así como de los requerimientos específicos solicitados para cada instrumento, a fin de determinar su vialidad jurídica, entre otros aspectos.

Cabe mencionar que esta actividad transversal brinda seguridad y certeza jurídica al ejercicio de las atribuciones y funciones sustantivas de todas las áreas integrantes del Instituto



Instrumentos Jurídicos
(Enero-Junio)

Instrumentos Jurídicos	Cantidades
Contratos de Arrendamiento de Inmuebles	14
Convenios Contrato de Arrendamiento	1
Convenios Modificatorios a Servicios Diversos	9
Convenios de Difusión	38
Total de instrumentos jurídicos 1er semestre 2023	62*
Total de instrumentos jurídicos 1er semestre 2022	107

Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

* Derivado de la publicación de los Decretos por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicados el día 2 de junio de 2022 en el DOF.

Por lo que se refiere a las solicitudes para el otorgamiento de poderes, en el primer semestre 2023 se elaboraron y protocolizaron ante notario público 11 instrumentos, 5 menos que en el primer semestre de 2022. Esta actividad transversal, es necesaria para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de las y los servidores públicos del Instituto, y les permite ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normativa vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. De igual forma, esta actividad permite a las o los prestadores de servicios legales del Instituto apersonarse en los litigios que les son encomendados a lo largo del país.

Respecto a las solicitudes de revocación de poderes otorgados, en el primer semestre 2023 se atendieron y tramitaron 7 ante fedatario público.

Una vez concluidos los trámites ante notario público, se procedió al registro e inscripción de los poderes y revocaciones correspondientes ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

En relación con la atención de las solicitudes para la certificación de documentos en el primer semestre 2023 se recibieron 5 peticiones para realizar el trámite ante fedatario público, mientras que en el primer semestre 2022 únicamente se recibió una petición.

Durante el primer semestre 2023, se recibieron y atendieron 227 consultas, contra 291 reportadas en el mismo período del año anterior, brindándose atención a todas las áreas del Instituto para asesorarles en el ámbito jurídico con respecto a los términos y los alcances del marco normativo aplicable o relacionado con atribuciones y funciones de los servidores públicos del Instituto; instrumentos jurídicos (contratos, convenios, poderes); funciones de órganos colegiados, entre otras.

Esta actividad abarcó la asesoría legal para la creación o revisión de normativa interna; la actualización de manuales; la participación como asesores en los procedimientos relacionados con contrataciones públicas de bienes, arrendamientos, servicios y obra pública y la participación en los distintos Comités y Subcomités.



VII.3. Situación Actual de los Bienes

VII.3.1. Bienes Muebles

Al cierre del primer semestre de 2023, el Instituto tiene registrados en su patrimonio 11,324 bienes muebles con un valor de 6.3 mdp.

Valor en libros de los bienes muebles

(Enero-Junio)
(Millones de pesos)

Tipo de Activo	2022		2023	
	Número de Bienes	Valor en libros (mdp)	Número de Bienes	Valor en libros (mdp)
Equipo de Transporte	44		43	
Equipo de Cómputo	369		351	
Mobiliario y Equipo	9,527	8.9	10,920	6.3
Equipo de Oficina	–		–	
Maquinaria y Equipo	–		–	
Total	9,940	8.9	11,314	6.3

Fuente: Subdirección General de Administración

VII.3.2. Bienes Inmuebles

De conformidad con la normatividad del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y considerando la ubicación y espacios existentes para el desarrollo de la operación institucional en el ámbito regional, al 30 de junio de 2023 el Instituto tiene registrados los inmuebles propios, en arrendamiento o bajo otras figuras de ocupación.

Al cierre del primer semestre de 2023, el Instituto cuenta con un patrimonio de 10 inmuebles con un valor original de 91.9 mdp y un valor en libros a esa fecha de 178.9 mdp. Al mismo período de 2022, se contaba con igual número de inmuebles, con un valor en libros de 180.9 mdp.

Inmuebles Propios Ocupados por el Instituto FONACOT

(Enero-Junio)

Uso	2022	2023
Edificio Oficinas Centrales	1	1
Dirección de Plaza	1	1
Almacén de bienes de baja	1	1
Terrenos sin construcción	2	2
Inmueble desocupado	5	5
Total	10	10

Fuente: Subdirección General de Administración

En cuanto a los inmuebles arrendados, suman 8,719.44 metros cuadrados para la operación de 80 sucursales.



Se realizaron 8 renovaciones de instrumentos jurídicos, de los cuales 2 arrendamientos no tuvieron incremento al importe de renta, derivado de las negociaciones realizadas con diversos arrendadores, el resto de los contratos de arrendamiento fenecen en el transcurso del ejercicio fiscal de 2023, en comparativa con el 2022 se tienen 6 renovaciones de arrendamiento con incremento, ya que provienen de contratos anteriores donde no se realizó ningún ajuste de renta, y dada la inflación de este año los arrendadores ajustaron sus pretensiones.

Las contrataciones citadas se realizaron en apego al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), y demás normativa aplicable.

Inmuebles Arrendados
(Enero-Junio)

Uso	2022	2023
Edificio Oficinas Plaza de la República	1	1
Direcciones Regionales	4	4
Direcciones Estatales	28	28
Direcciones de Plaza	9	9
Oficinas de Representación	39	38
Total	81	80

Nota: La tabla anterior refleja el número total de inmuebles en materia de arrendamiento, para el ejercicio 2023, representan un total de 80 inmuebles.
Es importante aclarar que la Representación Ensenada ocupaba un local arrendado y ahora utiliza un Inmueble Federal Compartido del INDAABIN.
Es importante precisar que, la Representación Metro 6, administrativamente posee 2 locales y por ende 2 contratos de arrendamiento independientes.
Fuente: Subdirección General de Administración.

VII.3.2.1. Mantenimiento a Inmuebles

Durante el primer semestre del 2023, se realizaron 70 órdenes de servicio en materia de mantenimiento a equipos de aires acondicionado, cerrajería e instalaciones eléctricas, solicitadas por las áreas requirentes.

VII.4. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Al cierre del primer semestre del 2023, se realizaron un total de 384 contrataciones por 505.7 mdp. a través de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, ya sea por montos de actuación o por artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
(Enero-Junio)

Procedimiento	2022		2023	
	Contratos (número)	Importe (mdp)	Contratos (número)	Importe (mdp)
Art 1 de LAASSP	3	18.3	4	16.8
Licitación Pública	4	87.3	20	419.0
Invitación a cuando menos Tres Personas	4	12.3	4	22.1
Adjudicación Directa Art. 42 de LAASSP	1	0.1	22	5.6
Adjudicación Directa Art. 41 Fracc I y III de LAASSP	2	61.5	3	29.1
Adjudicaciones con fundamento en el Art. 41 Fracc VII y XX de LAASSP	287	22.9	331	12.7
Total	301	202.4	384	505.6

Fuente: Subdirección General de Administración

Cabe señalar que en cuanto a las contrataciones con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), las 22 contrataciones por 5.6 mdp que se realizaron durante el primer semestre fueron principalmente con Pequeñas, Micro y Medianas Empresas (PYMES) asociadas a servicios como: transporte, mantenimiento y auditoría externa.

VII.4.1. Contratos Plurianuales

Existen 8 contratos de tipo plurianual para los ejercicios 2023-2024, que corresponden a la contratación del servicio de arrendamiento de transporte vehicular dentro del territorio nacional, expediente electrónico y seguridad biométrica para la plataforma de crédito del INFONACOT, servicios legales para la cobranza judicial y recuperación de cartera crediticia del Instituto, servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública, servicio de consultas electrónicas de información a la base de datos nacional del sistema de ahorro para el retiro (BDNSAR), servicio de uso y soporte de licencias SAS y el servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal.

VII.4.2. Contrataciones Marco

Existen 331 contrataciones Marco; de los cuales, 2 contratos fueron por Invitación a Cuando Menos Tres Personas sobre la contratación del servicio integral de limpieza a nivel nacional, 1 para el servicio de adquisición de productos de licenciamiento de MICROSOFT y 330 restantes fueron para el suministro de artículos de papelería y oficina.

VII.5. Ejercicio del Presupuesto

VII.5.1. Presupuesto de Gasto Programable



El presupuesto de gasto programable autorizado al Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023, fue de 2,731.0 mdp, este representó un incremento de 8% respecto al año anterior, que fue de 2,527.7 mdp.

Gasto Corriente
(Enero-Junio)
(Millones de pesos)

Capitulo		2022	2023
1000	Servicios Personales	877.5	919.1
2000	Materiales y Suministros	24.0	26.5
3000	Servicios Generales	1,584.8	1,744.0
4000	Otras Erogaciones	41.4	41.4
Total Gasto Corriente		2,527.7	2,731.0

Fuente: Subdirección General de Administración

El presupuesto considera los recursos para soporte de la operación del programa institucional Créditos a trabajadores, con esquemas de automatización y modernidad para mejor atención al público, basados en tecnologías de información y comunicación, para la originación y seguridad del crédito, implementación de acciones con el propósito de cumplir con las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como de seguros, consulta a bases de datos para historial y localización de trabajadores para cobranza, el arrendamiento de locales de sucursales, capacitación al personal con enfoque técnico y atención al cliente, promoción del crédito mediante el centro de atención telefónica, campañas de publicidad, material impreso, viáticos y pasajes.

VII.5.1.1. Ejercicio Presupuestal

Durante el primer semestre 2023, el presupuesto del gasto programable del Instituto ascendió a 796.8 mdp y se ejerció en un monto de 728.4 mdp, lo que significó el 91.4%, de su ejercicio en función de la operación y las metas del programa institucional “Crédito a Trabajadores”. La variación de 68.4 mdp representa ahorros, que se consideran en el disponible para atender futuras necesidades presupuestales.

Presupuesto y Gasto
(Enero-Junio)

Capitulo	Concepto	Presupuesto	Gasto enero-junio
1000	Servicios Personales	473.9	473.3
2000	Materiales y Suministros	4.7	4.1
3000	Servicios Generales	294.4	227.3
4000	Otras Erogaciones	23.8	23.7
Total	616	796.8	728.4

Fuente: Subdirección General de Administración



El gasto ejercido del capítulo 100 Servicios Personales, al cierre del primer semestre de 2023 fue de 473.3 mdp y comprende las remuneraciones con base en la estructura organizacional y en los tabuladores autorizados, estímulos al personal operativo por desempeño y productividad, prestaciones de seguridad social e impuestos. Cabe señalar que el ejercido represento avance del 99.9% en relación con el presupuesto programado por 473.9 mdp.

Por otro lado, en el capítulo 3000 Servicios Generales el presupuesto ejercido fue de 227.3 mdp y represento un avance del 77.2% con respecto al presupuesto modificado por 294.4. El presupuesto fue ejercido se concentró en los servicios que dan soporte directo a los procesos sustantivos del Crédito a Trabajadores, tales como los servicios de desarrollo e infraestructura informática, servicios de operación del crédito, entre otros.

VII.5.1.2. Comparativo del Gasto Ejercido 2023 vs 2022

El gasto ejercido durante primer semestre 2023, fue 8.9% mayor en comparación con el mismo período del ejercicio 2022, principalmente por el capítulo de servicios personales y otras erogaciones, en lo referente al capítulo de servicios generales, éste presento ahorro de 43.7 mdp, en conceptos tales como aplicaciones de informática, telecomunicaciones y arrendamiento de vehículos principalmente.

El Instituto mantiene su compromiso de cumplir con las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el manejo de los recursos contenidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Comparativo del Gasto (Enero-Junio)

Capítulo	2022	2023	Variación	
			(monto)	(%)
1000 Servicios Personales	394.0	473.3	79.3	20.1
2000 Materiales y Suministros	2.9	4.1	1.2	41.4
3000 Servicios Generales	271.0	227.3	-43.7	-16.1
4000 Otras Erogaciones	0.8	23.7	22.9	100.0
Total	668.7	728.4	59.7	8.9

Fuente: Subdirección General de Administración

VII.6. Archivo Institucional

Derivado de la ejecución del programa de acompañamiento para el diagnóstico, identificación, valoración y destino final de la documentación de archivo correspondiente al Instituto FONACOT, durante el primer semestre de 2023 la Coordinación de Archivos realizó acciones ante el Archivo General de la Nación (AGN) para la emisión de los dictámenes de baja documental y se realice la donación de dichas bajas a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).



El 18 de abril de 2023 se aprobó la instalación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del Instituto FONACOT, asimismo el 29 de junio de 2023 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del Instituto FONACOT, en la que se realizó la emisión de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del Instituto FONACOT, las cuales se encuentran en proceso de visto bueno ante el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI).

VII.7. Tecnologías de la Información y Comunicación

VII.7.1. Tecnologías de la Información

Durante el primer semestre del 2023, el Instituto FONACOT desarrolló mejoras en las áreas.

- Se renovó el servicio de transferencia de información a través de las herramientas tecnológicas en su modalidad de suscripción en los servicios de Office 365, el cual incluye correo electrónico, plataforma Teams, One Drive, así como, la utilización de licenciamiento y servicios de Visio, Power BI, Infraestructura en la nube (Azure), por nombrar los más significativos.
- Se llevó a cabo la renovación de las licencias del sistema SAS (por sus siglas en inglés "Statistical Analysis System"), con la cual se permite llevar a cabo la operación, administración y desarrollo de mejoras evolutivas que ayudan a las áreas de negocio para el desempeño de sus actividades normales, licenciamiento que fue instalado e implementado en la nueva arquitectura para dar cumplimiento a la normatividad IFRS9.
- Se gestionó e implementó una nueva arquitectura para la plataforma SAS, la cual permitió la actualización del sistema Operativo a la versión 9.4
- De igual forma se inició la migración de reportes asociados con la Dirección de Riesgos Discrecionales mediante la utilización del Módulo Risk Stratum, lo que conllevará a dar cumplimiento a la normatividad correspondiente.

VII.7.2. Infraestructura Tecnológica

En el primer semestre del 2023, se realizó el mantenimiento al servicio de Firewall principal del Centro de Datos; con el cual interactúan todas las comunicaciones de los sistemas del Instituto. asimismo, se concluyó con la actualización de la infraestructura de equipo de cómputo y periféricos que utiliza el Instituto a nivel nacional.

Se optimizaron servicios y componentes de infraestructura con la finalidad de agilizar y dar continuidad a las operaciones de los sistemas y servicios informáticos que permiten el otorgamiento de créditos a las personas trabajadoras formales del país.

Se renovaron e implementaron nuevas tecnologías en materia de equipos de telecomunicaciones, apegados a los estándares, de seguridad, escalabilidad, confiabilidad, y alta disponibilidad, que permiten integrarse con el resto de las tecnologías y desarrollos facilitando la interacción directa y oportuna con los sistemas de Crédito.

VII.7.3. Desarrollo de Sistemas

Con el fin de impulsar el crecimiento en materia de ingeniería de software del Instituto, durante el primer semestre del 2023, se implementó el módulo IFRS9 en la plataforma SAS, donde se han llevado a cabo 3 de 6 fases:

- Implementación de CFDI 4.0 en SAP.
- Actualización de la plataforma SAS.
- Atención de recomendaciones de seguridad en las aplicaciones expuestas del Instituto.

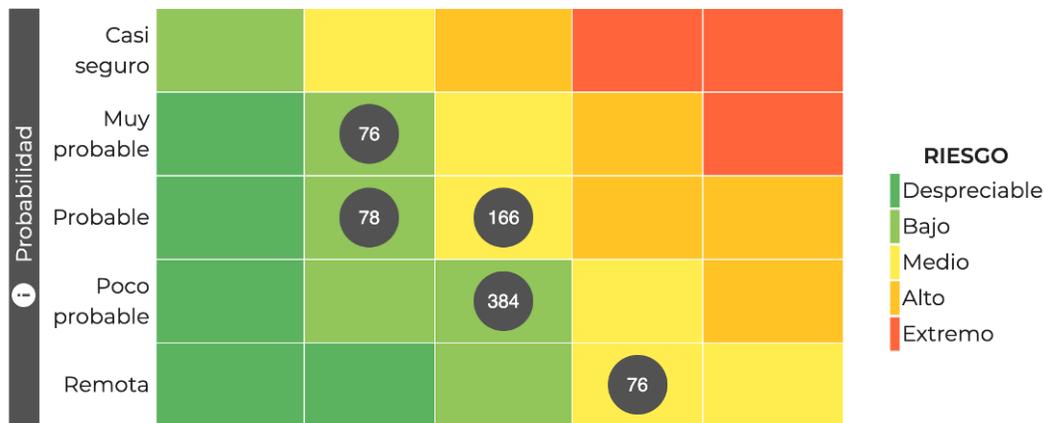
Se han atendido 17 mejoras evolutivas en la plataforma SAP, así como se han implementado estrategias para corregir desviaciones, así mismo, la plataforma institucional de SAS se actualizó de la versión del sistema operativo 6 a la versión 9.4.

VII.8. Seguridad de la Información

Durante el primer semestre de 2023, el Instituto realizó el monitoreo constante de los controles de seguridad, así como, la implementación de nuevas tecnologías de ciberseguridad con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información Institucional contra las amenazas cibernéticas.

De conformidad con el Artículo 76, inciso C, del ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, publicado en D.O.F el 06 de septiembre de 2021, de enero a junio de 2023, se realizaron las actividades para dar cumplimiento al Artículo antes mencionado, llevando a cabo el análisis de riesgos tecnológicos, donde se consideraron los procesos y activos críticos del Instituto, amenazas cibernéticas y controles tecnológicos de ciberseguridad.

En la siguiente ilustración se muestra el resultado del análisis del riesgo tecnológico correspondiente al primer semestre de 2023.





Fuente: HGPTIC - Marco de Gestión de Seguridad de la Información

En el mapa de calor del riesgo residual se identificaron 780 riesgos; de los cuales, 242 se catalogaron como “medios” y 538 como “bajos”, estos resultados se obtuvieron considerando la aplicación de los controles de ciberseguridad implementados en el Instituto, por ello, se concluye que el Instituto a través de la implementación de los controles de ciberseguridad mantiene un umbral de riesgo aceptable.

En el primer semestre se contrató un servicio denominado “Servicio Administrado de Seguridad Informática” permitiendo al Instituto garantizar la, Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información a través de los siguientes controles:

- Marco de Gestión de Seguridad de la Información.
- Firewall de base de datos.
- Firewall de aplicaciones web.
- Prevención de fuga de información.
- Administración de cuentas con altos privilegios.
- Correlacionador de eventos de ciberseguridad.
- Bóvedas criptográficas para el sellado y estampado de tiempo.
- Firewalls perimetrales para protección de la red.
- Filtrado de contenido Web.

Igualmente, se concluyó con la primera campaña de cultura de seguridad de la información denominada “Tipos de Fraudes Cibernéticos”.



VIII. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Conforme a la clasificación de los riesgos establecida en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Instituto está expuesto a dos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables. Los primeros son susceptibles de medir, a través de bases estadísticas, sus pérdidas potenciales, en contraste, los riesgos no cuantificables se caracterizan por no derivar de errores internos, sino que son el resultado de eventos imprevistos, de tal manera que no es posible integrar una base estadística la cual permita medir sus pérdidas potenciales.

VIII.1. Riesgos Cuantificables

Los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera subclasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Mientras que como riesgos no discrecionales se consideran los riesgos operativo, tecnológico y legal.

VIII.1.1. Riesgos Discrecionales

VIII.1.1.1. Riesgo Crédito

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos presenta mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) los siguientes análisis para cuantificar el riesgo crédito:

- a) **Análisis de Cosechas.** Este análisis proporciona el porcentaje de capital o número de créditos con 4 o más atrasos, para un determinado universo de trabajadores. Por lo cual, se presentan las cosechas anuales con vistas al cierre de junio de cada año, para conocer el comportamiento del riesgo de no pago de la cartera originada en cada uno de los períodos.

Porcentaje de Pérdida de Capital
(Enero-Junio)

Año	Sin recuperación ¹⁰	Con Recuperación ¹¹
2018	4.1%	1.6%
2019	4.0%	1.8%
2020	3.4%	2.2%
2021	4.0%	2.7%
2022	3.2%	2.8%
2023	3.4%	3.4%

Fuente: Dirección de Riesgos Discrecionales

Conforme al transcurso de los períodos mensuales las cosechas con y sin recuperación, cabe señalar que el ritmo de crecimiento se modera como resultado de la maduración de los créditos que en su momento cumplieron con 4 o más atrasos.

- b) **Análisis de la pérdida esperada,** el cual presenta el promedio del porcentaje de reservas (pérdida esperada), durante el primer semestre de 2023, la variación

¹⁰ El porcentaje considera la aplicación de los CCE

¹¹ El porcentaje considera la aplicación de los CCE



anual del promedio de porcentaje de reservar (pérdida esperada) presento una disminución respecto al mismo período de 2022 de 7.92% a 7.39% al cierre de junio de 2023.

- c) **Valor en Riesgo de Crédito**, (VaR por sus siglas en inglés), mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto bajo condiciones económicas estables, durante un horizonte definido y con un nivel de confianza establecido. La variación promedio del valor en riesgo de crédito, entre el primer semestre de 2023 y el primer semestre de 2022 fue de -6.0%.
- d) **Índice de Concentración**, La métrica utilizada para valorar si un segmento en particular de la cartera consolidada del Instituto presenta niveles elevados de saldo, es el índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo rango está entre 0 y 10,000. Para el monitoreo del índice se toman en cuenta, la zona geográfica, nivel de riesgo, plazo, grado de riesgo y sector económico.

En este sentido, la concentración promedio por sector económico del primer semestre de 2023 comparado con el mismo lapso de 2022, incrementó 1.2% y la concentración promedio por región o zona geográfica del primer semestre de 2023 comparado con el mismo período de 2022, aumentó 0.4%.

La concentración promedio por nivel de riesgo del primer semestre de 2023 incrementó 6.7% versus el mismo período de 2022, lo anterior, se atribuye a un incremento de la cartera clasificada en el nivel de riesgo bajo, cuya asignación proviene del semáforo de riesgos.

Al cierre de junio 2023 la concentración promedio por grado de riesgo presenta un incremento de 3.6%, comparado con el mismo período de 2022. El grado de riesgo se incrementó 7.4%, con respecto a la concentración reportada al cierre de junio de 2022, mientras que el grado de riesgo B presenta un incremento y el grado de riesgo E presenta un decremento.

Por lo que se refiere a la concentración promedio por plazo, incrementó 2.9% y los plazos 24 y 30 meses, son los que registran la mayor concentración.

- e) **Índice de Bajas**, refleja la proporción de trabajadores con crédito que pierden el empleo en un período posterior determinado. Su monitoreo se considera relevante pues representa el riesgo de no pago de los acreditados por desempleo, el cual es el principal factor de riesgo del Instituto.

De manera global, el promedio semestral del indicador en 2023, disminuyó 6.4% comparado con el primer semestre de 2022, al pasar de 7.8% a 7.3%, para el apartado A (IMSS), el promedio semestral del indicador en 2023, disminuyó 6.2% con respecto al primer semestre de 2022, pasando de 8.1% a 7.6% y para el apartado B (ISSSTE), el promedio semestral del índice en 2023 disminuyó 8.0% comparado con el primer semestre de 2022, pasando de 2.5% a 2.3%.

- f) **Métricas de Crédito** La variación promedio de las métricas de crédito del primer semestre de 2023 versus el primer semestre de 2022 es:



Indicadores de Crédito
(Enero- Junio)

Métricas	2022 (%)	2023 (%)	Variación (%)
IMOR (Índice de Morosidad)	5.4	4.7	-13.0
IMORA(Índice de Morosidad Ajustada)	13.9	11.9	-14.4
Porcentaje de Reservas	7.9	7.4	-6.3
Porcentaje de Reservas Ajustada	16.2	14.4	-11.1
ICOR (Índice de Cobertura)	147.9	157.9	6.8
Roll Rate (Saldo)	1.2	1.2	0.0
Índice de Recuperación	91.9	92.4	0.5
Severidad a 12m	46.2	40.8	-11.7
Índice de Castigos	0.8	0.7	-12.5

Fuente: Dirección de Riesgos Discrecionales

Los principales cambios se observan en las métricas de morosidad, morosidad ajustada y castigos.

VIII.1.1.2. Riesgo de Mercado

Como parte integral de las actividades de administración de riesgos se da seguimiento a los análisis de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de las inversiones del portafolio institucional, a través del modelo del valor en riesgo de mercado bajo la metodología histórica, al 99.5% de confianza.

En el primer semestre de 2023, el promedio diario del valor en riesgo de mercado fue de 0%, de igual manera en el primer semestre de 2022 se registró un valor en riesgo de mercado promedio de 0.002%. La estrategia de inversión de la Tesorería, ha sido invertir en reportos a plazos no mayores a 28 días.

Otro indicador a considerar son las pruebas de estrés, las cuales permiten aproximar las posibles pérdidas en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo de los instrumentos en que se invierte el portafolio institucional. En el primer semestre de 2023 el porcentaje promedio de posible pérdida fue de 0%

A través del Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte de Instrumentos Financieros (VaRc), es posible medir la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones financieras. el promedio del primer semestre de 2023 fue de a 1.3%.

VIII.1.1.3. Riesgo de Liquidez

A través del Valor en Riesgo ajustado por Liquidez (LVaR), es posible estimar la máxima pérdida en que podía incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar sus



posiciones, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento a obligaciones inmediatas.

Para el primer semestre de 2023, el LVaR promedio pasó a 0.003% considerando que para el 2022 fue de 0% en el mismo período. Dicho decremento se debió a la selección de los instrumentos de inversión del portafolio institucional.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez tiene como propósito validar que se cuente con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un período de tensión significativo en una ventana de tiempo de un mes. Dado lo anterior, al cierre de junio de 2023 se registró un CCL prospectivo de 146.4% por encima del 100%, en contraste con el CCL prospectivo de 90.2% al cierre de junio de 2022.

VIII.1.1.3.1. Brechas de liquidez

Durante el primer semestre de 2023 no se presentaron brechas acumuladas negativas, por lo que no se reporta un potencial faltante de liquidez.

VIII.1.2. Riesgos No discrecionales

Los riesgos no discrecionales se pueden definir como aquellos resultantes de la realización de las actividades propias de la Institución pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operacional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

VIII.1.2.1. Riesgo Operacional

Al cierre del primer semestre de 2023, se reportaron trimestralmente los indicadores de los procesos sustantivos, adjetivos y tecnológicos al Comité de Administración Integral de Riesgos.

VIII.1.2.2. Riesgo Legal

En materia de riesgo legal, durante el primer semestre de 2023 se trabajó con la Metodología para la Estimación de Pérdidas Potenciales por Riesgo Legal. En cumplimiento al artículo 79, inciso c), numeral II, de las Disposiciones de la CNBV, se presentaron los resultados trimestralmente al CAIR en 2023.

Asimismo, durante este período se dio cumplimiento de forma trimestral a las disposiciones de la CNBV, presentando el reporte R-16 serie B-1621 (Portafolio Global de Juicios), a la propia Comisión a través del portal SITI. En dicho documento se reporta el estatus procesal en el que se encuentran los juicios promovidos por el Instituto, como son los casos pendientes de resolución, los resueltos, resoluciones desfavorables o casos resueltos por arreglo entre las partes, así como sus correspondientes importes al cierre de cada trimestre.



VIII. 1.2.3. Riesgo Tecnológico

En cumplimiento al artículo 79, numeral II, inciso b), último párrafo de las Disposiciones de la CNBV, el cual establece que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Siendo así, a lo largo del primer semestre de 2023, se les ha dado monitoreo a los Niveles de Tolerancia para el Riesgo Tecnológico a partir de las métricas (KRI) definidas.

VIII.2. Riesgos No Cuantificable

De conformidad con el artículo 59 de las Disposiciones de la CNBV, existe una clasificación para los riesgos no cuantificables. Estos se definen como aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

En este sentido, el Instituto mantiene el seguimiento del número de expedientes que se reciben a través de CONDUSEF mensualmente.

Número de Expedientes a través de CONDUSEF
(Enero-Junio)

Mes	2022	2023	Variación %
Ene	9	11	18.2
Feb	2	7	71.4
Mar	10	12	16.7
Abr	3	9	66.7
May	5	8	37.5
Jun	8	3	-166.7
Total	37	50	26.0

Fuente: Dirección de Riesgos No Discrecionales

VIII.3. Mapa de Riesgos Institucional

El Coordinador de Control Interno realizó los trabajos de coordinación con las diferentes unidades administrativas trimestralmente y con apoyo del personal del Órgano Interno de Control en el Instituto, se da el correspondiente seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron las actividades para dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno emitido por la (SFP) y en seguimiento al mapa y matriz de Riesgos 2023, se integró la siguiente información y fue registrada en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública (SICOIN), adicionalmente fue entregada al área de Control Interno del Instituto.



Proceso de Administración de Riesgos 2023

Reporte de Avance Trimestral 2023

Período	Acciones de Control	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento
I-T	58	1	1.7
II-T	58	4	6.9

Fuente: Reporte de Avance Trimestral del PTAR



IX. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

IX.1. Auditoría de Calidad

El Instituto cuenta con la certificación en la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), que es la versión más reciente de la norma en Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), para el proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país, dicha certificación, se mantiene a partir de las acciones internas de seguimiento, control y evaluación del sistema de gestión.

Cabe señalar que, el SGC es un conjunto de procesos relacionados entre sí, a través de los cuales las organizaciones dirigen, controlan y cumplen los requisitos establecidos en materia de calidad. Las organizaciones certificadas en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) están comprometidas a documentar y mantener un sistema, mejorando continuamente su eficacia a fin de incrementar la satisfacción de sus clientes y garantizar el cumplimiento de sus requisitos.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad 2023, se realizó la primera auditoría interna de calidad vía remota, en donde se auditaron 4 direcciones estatales, 11 representaciones y 5 direcciones de área pertenecientes a oficinas centrales.

Hallazgos Detectados
(Enero-Junio)

Tipo	2022	2023
No Conformidades	8	2
Recomendaciones	8	0
Oportunidades de mejora	0	7
Total	16	9

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

IX.1.2. Auditoría de Calidad Externa

En relación con el servicio de auditoría externa de calidad (vigilancia), para verificar el “Proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país” de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), con el objetivo de mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto, se programó para ser llevada a cabo en el mes de julio de 2023.

IX.2. Auditoría de Control y Vigilancia

IX.2.1. Dirección de Auditoría Interna del Instituto

Al cierre del primer semestre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes auditorías:

- a) **Crédito 01/2023**, se llevó a cabo del 16 de enero al 31 de marzo del 2023, con el propósito de verificar que la actividad crediticia se desarrolle en apego a los procedimientos establecidos en el Manual de Crédito y demás normatividad aplicable, revisar la calidad y veracidad de la información emitida por los sistemas de información de crédito, así



como comprobar su oportunidad y periodicidad. Derivado de lo anterior, se concluyó con doce observaciones y dos recomendaciones, de las cuales durante el primer semestre fueron solventadas cuatro observaciones.

- Falta de atención y cumplimiento a los requerimientos solicitados por las áreas a la fábrica de software.
- Inconsistencias en el proceso de Reembolso a las Personas Acreditadas.
- Falta de Extinción de la Deuda de las Personas Acreditadas.
- Falta de plazo para recibir el pago de las aseguradoras y/o FPP e inconsistencias en el Procedimiento Específico de Extinción de Deuda.
- Falta de precisión en la normatividad aplicable a los Reembolsos de Centros de Trabajo.
- Inconsistencias en la integración de expedientes de Centros de Trabajo Afiliados o Actualizados.
- Falta de supervisión a los procesos de recuperación de los créditos. (solventada)
- Inconsistencias en el Procedimiento Específico de Devolución de Prima y/o Aportación no Devengada.
- Falta de procedimiento para créditos castigados.
- Inconsistencias en otorgamiento del Plan de Salida "50/50". (solventada)
- Inconsistencias en el Procedimiento Específico de Plan de Salida "20/20/20". (solventada)
- Inconsistencias en la información de CREDERE (operación 1004) y Bases de Datos Oficiales externas. (solventada)
- Digitalización de expedientes de reembolsos.
- Imprecisiones en la RN7 del Procedimiento Específico de Reembolso a las Personas Acreditadas.

b) Legal 02/2023, se llevó a cabo del 20 de abril al 30 de junio del 2023, con el objetivo de verificar que el establecimiento de políticas y procedimientos sean adecuados para disminuir el riesgo de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, para evitar resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la imposición de multas o sanciones; mediante la revisión de las operaciones realizadas por el Abogado General, o bien alguna otra área que tenga injerencia. Al cierre del primer semestre de 2023, se encontraba en proceso de elaboración el informe correspondiente a la auditoría en materia Legal 02/2023.

Respecto a las observaciones y recomendaciones pendientes de solventar, la Dirección de Auditoría Interna, al primer semestre de 2023 solventó diecisiete, se alcanzó un porcentaje promedio del 79.0% con relación al total de observaciones y recomendaciones de las auditorías en proceso de atención.



Observaciones Pendientes de Auditorías Realizadas por la Dirección de Auditoría Interna
(Enero-Junio)

Auditoría	Total de Observaciones y Recomendaciones	Solventadas	Pendientes	Porcentaje de solventación
Control Interno 03/2018	12	11	1	91.6
Control Interno 03/2019	29	28	1	96.5
Riesgos 04/2019	6	5	1	83.3
Crédito 01/2020	11	8	3	72.7
Legal 02/2020	5	4	1	80.0
Control Interno 03/2020	16	12	4	75.0
Riesgos 04/2020	9	8	1	88.8
Crédito 01/2021	10	8	2	80.0
Legal 02/2021	5	4	1	80.0
Control Interno 03/2021	9	7	2	77.7
Riesgos 04/2021	15	12	3	80.0
Crédito 01/2022	4	4	0	100.0
Legal 02/2022	8	6	2	75.0
Control Interno 03/2022	6	5	1	83.3
Riesgos 04/2022	3	2	1	66.6
Crédito 01/2023	14	4	10	28.5
Total	162	128	34	79.0

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

IX.2.2. Instancias Fiscalizadoras

Las observaciones y recomendaciones de auditorías realizadas al Instituto, por diversas instancias de fiscalización al cierre del primer semestre del 2023 son:

- a) **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).** Al cierre del primer semestre del 2023, fueron solventadas 27 observaciones y recomendaciones, quedando 13 en proceso de atención.

Observaciones y Recomendaciones

Concepto	Visita de Inspección Especial 2020	Vigilancia Reforzada Específica 2021	Total
Tipo			
Observaciones	7	7	14
Recomendaciones	10	16	26
Total	17	23	40
Estatus			
Atendidas	12	15	27
Pendientes	5	8	13
Total	17	23	40

Fuente: Dirección de Contraloría Interna



b) Órgano Interno de Control (OIC). Al cierre del primer semestre de 2023, concluyó los siguientes actos de fiscalización:

- Visita de Mejora No. 03/2023, realizada a la Dirección General Adjunta Comercial, determinaron 6 Observaciones.
- Auditoría No. 05/2023, practicada a la Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas y a la Subdirección General de Administración, determinaron 8 Observaciones.

IX.3. Contraloría Interna

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 173 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la CNBV, a lo largo del primer semestre de 2023 se realizaron diversas actividades encaminadas en fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

- a) Supervisión y Análisis a los Mecanismos de Control.** Durante el primer semestre de 2023, se llevaron a cabo dos supervisiones, la primera orientada en los procesos de originación del crédito, y la segunda, enfocada en los procesos de administración de recursos materiales y servicios generales. De lo anterior, se emitieron en conjunto nueve recomendaciones de control, dirigidas en fortalecer los procesos y el desarrollo normativo interno.
- b) Seguimiento a las Recomendaciones Derivadas de las Supervisiones y Análisis a los Mecanismos de Control.** Se contaban con veintiséis recomendaciones en proceso de atención, de las cuales, se dieron por atendidas seis durante el primer semestre y contemplando las nueve recomendaciones adicionales, al cierre del semestre quedan en proceso de atención veintinueve recomendaciones.
- c) Verificación de la Conciliación de la Información.** Se verificó la información correspondiente al cierre de los meses de diciembre 2022 a mayo de 2023, referente a la conciliación de saldos de cartera, así como de la conciliación de cifras del fondo de protección de pagos. Lo anterior, con la finalidad de asegurarse de la razonabilidad de la información.
- d) Monitoreo de Controles en las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), así como en las Direcciones de Área.** Durante el primer semestre de 2023, el Monitoreo de Controles obtuvo los siguientes resultados:



Monitoreo de Controles
(Enero-Junio)

Oficina FONACOT	Desviación de control/ recomendaciones detectadas	Atendidas en el período
San Luis Potosí	7	7
Zacatecas	0	0
Fresnillo	0	0
Ciudad Valles	0	0
Torreón	6	4
Gómez Palacio	1	1
Durango	4	4
Mixcoac	6	1
Coapa	6	1
Iztacalco	4	0
Cancún	4	1
Chetumal	0	0
Cozumel	0	0
Tepic	3	0
Puerto Vallarta	1	0
Saltillo	7	0
Piedras Negras	2	0
Monclova	2	0
Ciudad Acuña	2	0
Total	55	19

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación.

e) Revisión de Documentos Normativos Internos. Se llevó a cabo la revisión de la normatividad interna de 27 documentos previo a la presentación ante los Comités correspondientes, entre los cuales destacan los siguientes:

- Estatuto Orgánico.
- Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria.
- Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia.

f) Registro Permanente de los Objetivos del SICOI y de los Documentos Relevantes para la Operación del Instituto FONACOT. Con fundamento en el artículo 163 fracción I de las Disposiciones emitidas por la CNBV, se realizó el registro permanente de los “Objetivos del SICOI y de los Documentos Relevantes para la Operación del Instituto FONACOT,” informando la actualización de los siguientes documentos:

- Manual de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT.
- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Análisis y Administración de Crédito del Instituto FONACOT.

g) Atención a Requerimientos de Información por parte de la CNBV. Se dio continuidad en la atención de solicitudes de información por parte de la CNBV, entre las que destacan:

- Dar atención a los informes trimestrales de seguimiento a las acciones y medidas correctivas derivadas de la Visita de Inspección Especial 2020 y la Vigilancia Reforzada Específica 2021 de la CNBV.
- Verificar la entrega de los Reportes Regulatorios con diferente periodicidad (mensual y trimestral).



X. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

X.1. Evolución del Gasto Programable

X.1.1. Gasto Corriente

El presupuesto modificado del gasto corriente para el primer semestre de 2023, fue de 796.8 mdp, el gasto realizado en dicho período fue por 728.4 mdp, lo que representó un avance y ejercicio del 91.4%, en apego a las medidas de austeridad y disciplina en el manejo de los recursos presupuestarios; la variación de 68.4 mdp, son considerados en el disponible para atender futuras necesidades de recursos.

X.1.2. Gasto de Capital

La inversión financiera presentó un avance de 121.7% para el primer semestre del ejercicio de 2023, el comportamiento de la meta alcanzada en el período se deriva de la continuidad de ofertar las mejores condiciones de crédito y tasas de interés más bajas del mercado con la finalidad de beneficiar a las personas trabajadoras formales del país y sus familias, a partir de la gestión institucional con austeridad, honradez, eficacia y transparencia; así como, mantener las tasas de interés, para el Crédito Efectivo Mujer 15.8%, sin cobro de comisión por apertura, mientras que la tasa para el Crédito Efectivo FONACOT es de 16.7%, así como reducción de 1 año a 6 meses el requisito de antigüedad laboral para solicitar un crédito, en el caso de los centros de trabajo, pasó de 2 a 1 año el requerimiento de antigüedad desde su inicio de operaciones y se eliminará la consulta a su historial en las sociedades de información crediticia, como condición para afiliarse al Instituto y que como resultado lo erogado, refleja el desempeño del crédito en efectivo.

Evolución del Gasto Programable

(Enero-Junio)

Concepto	Presupuesto Anual			Variación		Semáforo	
	Original (1)	Modificado (2)	Ejercido (3)	Ejercido/Programado		Menor Gasto	Mayor Gasto
				Absoluta (4) = (3) - (2)	Relativa (5) = (4) / (2)		
I.- Gasto Corriente	796.8	796.8	728.4	-68.4	-8.6	-8.6	
Servicios Personales	473.9	473.9	473.3	-0.6	-0.1	-0.1	
Materiales y Suministros	4.7	4.7	4.1	-0.6	-12.8	-12.8	
Servicios Generales	294.4	294.4	227.3	-67.1	-22.8	-22.8	
Otras Erogaciones	23.8	23.8	23.7	-0.1	-0.4	-0.4	
II.- Gasto de Capital	15,206.3	15,206.3	18,499.8	3,293.5	21.7		21.7
Inversión Financiera	15,206.3	15,206.3	18,499.8	3,293.5	21.7		21.7
IV.- Total del Gasto	16,003.1	16,003.1	19,228.2	3,225.1	20.2		20.2

Fuente: Subdirección General de Administración

X.2. Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario

Los recursos presupuestarios del primer semestre de 2023, fueron ejercidos prioritariamente en el programa E009 "Crédito a trabajadores" y representaron el 86.5% del gasto total, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas



presupuestarios M001 Apoyo Administrativo y O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno que en su conjunto conformaron el 13.5% del presupuesto modificado y ejercido.

Gasto Público por Programa Presupuestario
(Enero-Junio)

AI	PP*	Apertura programática (Denominación Presupuestal)	Presupuesto del periodo (mdp)	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación		Semáforo	
				Programado (mdp)	Ejercido (mdp)	Programado (mdp)	Ejercido (mdp)	Programado (mdp)	Ejercido (mdp)	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	Menor gasto (%)	Mayor gasto (%)
009	E009	Créditos a trabajadores	693.0	693.0	693.0	0.0	0.0	693.0	693.0	-62.9	-9.0	-9.0	
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	64.9	64.9	59.4	0.0	0.0	64.9	59.4	-5.5	-8.4	-8.0	-8.5
001	O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y buen gobierno	18.0	18.0	18.0	0.0	0.0	18.0	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0
009	R002	Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad	2.8	2.8	2.8	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0	0.0		0.0
009	R003	Fideicomiso de administración e inversión para Pensiones	18.1	18.1	18.1	0.0	0.0	18.1	18.1	0.0	0.0		0.0
Total			796.8	796.8	128.4	0.0	0.0	796.8	728.4	-68.4	-8.6	-8.6	-8.6
Total programa presupuestario "E" (Prestación de servicios públicos)			693.0	693.0	693.0	0.0	0.0	693.0	630.1	-62.9	-9.1	-9.1	-9.1
% TPP** "E" vs Total			870.0	870.0	86.5	0.0	0.0	87.0	86.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5

Fuente: Subdirección General de Administración

X.3. Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores para Resultados (MIR)

Derivado del análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados durante el primer semestre de 2023, se desprende que 752,018 personas trabajadoras dispusieron de 18,500 mdp, en beneficio de 2,707,265 personas trabajadoras, incluido el trabajador y su familia.



**Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestario
E009 Créditos a trabajadores
(Enero-Junio)**

Nivel	Tipo	Indicador				Meta			Semáforo (%)
		Nombre	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Planeada	Realizada	Avance (%)	
Fin	Relativo	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT	Avance mensual de personas beneficiadas	Persona	Anual	2,367,161	2,707,265	114.4	114.4
Propósito	Absoluto	Trabajadores con Crédito	Todos los trabajadores formales mayores de 18 años, afiliados a algún sistema de seguridad social oficial e incorporado al Instituto FONACOT son candidatos a ser sujetos de crédito	Trabajador	Anual	657,545	752,018	114.4	114.4
Componente	Absoluto	Importe de Créditos Ejercidos	Importe de crédito otorgado a trabajadores para mejorar su calidad de vida y la de sus familias mediante la adquisición de bienes de consumo duraderos	Millones de pesos	Anual	15,206.3	18,499.8	121.7	121.7
Actividad	Absoluto	Nuevos Trabajadores	Registro de nuevos trabajadores	Trabajador	Anual	180,352	235,714	130.7	130.7

Fuente: Subdirección General de Administración

XI. CONCLUSIONES

Abordado lo anterior, el presente informe muestra que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores lleva acciones con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, al promover el ahorro de los trabajadores, el otorgamiento de financiamiento y garantizar su acceso a créditos asequibles para la adquisición de bienes y pago de servicios. En ese sentido, el Instituto realiza sus actividades bajo los criterios que impulsan el desarrollo social, así como las condiciones de vida de las personas trabajadoras y de sus familias.

El Instituto FONACOT confirma su compromiso con las personas trabajadores en México, trabajando continuamente ajustando su operación a las mejores prácticas de buen gobierno y mejora continua, quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Es conveniente enfatizar que, como parte de su fortalecimiento institucional, el INFONACOT ha llevado a cabo acciones para ofrecer un mejor servicio a sus acreditados, a través de la constante capacitación de su plantilla, la mejora continua en la calidad de sus procesos y en el cumplimiento a la normatividad aplicable.

XII. ANEXOS

Anexo 1: Programa de Trabajo Institucional 2022-2024 del Instituto FONACOT (1/2)

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2019 - 2024**

Principios Rectores

1. Honradez
y
honestidad

2. No al
gobierno
rico con
pueblo
pobre

3. Al
margen de
la ley, nada;
por encima
de la ley,
nadie

4.
Economía
para el
bienestar

5. El
mercado no
sustituye al
Estado

6. Por el
bien de
todos,
primero los
pobres

7. No dejar a
nadie atrás,
no dejar a
nadie fuera

8. No puede
haber paz
sin justicia

9. El respeto
al derecho
ajeno es la
paz

10. No más
migración
por hambre
o por
violencia

11.
Democracia
significa el
poder del
pueblo

12. Ética,
libertad,
confianza

Ejes Generales

1. Política y Gobierno

2. Política Social

3. Economía

Objetivos: Prioritarios del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024

1.- Lograr la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo.

2.- Impulsar el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica conforme al nuevo modelo laboral.

3.- Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.

4.- Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral.

5.- Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal.

Anexo I: Programa de Trabajo Institucional 2022-2024 del Instituto FONACOT (2/2)

Estrategias Prioritarias del Sector

3.2. Garantizar el acceso a financiamiento en condiciones favorables a las personas trabajadoras formales, para incrementar su calidad de vida y la de sus familias.

Acciones Puntuales

3.2.1 Impulsar la afiliación de los centros de trabajo al INFONACOT, para ampliar el número de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

3.2.2 Promover mejoras en las condiciones de otorgamiento del crédito, en la diversificación de fuentes de financiamiento y en la recuperación de cartera, que garanticen la sustentabilidad financiera del INFONACOT y permita el incremento del monto de financiamiento otorgado a las personas trabajadoras.

3.2.3 Implementar mejoras tecnológicas en procesos operativos del INFONACOT para mejorar la atención a las personas trabajadoras y centros de trabajo; y capacitar a sus recursos humanos en temas referentes a igualdad y no discriminación para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.

3.2.4 Dar continuidad y fortalecer iniciativas de financiamiento aprobadas para mujeres trabajadoras y personas trabajadoras damnificadas por desastres naturales, así como generar iniciativas que permitan diseñar créditos preferenciales para otros segmentos específicos de personas trabajadoras formales.



Anexo 2: Programa de Trabajo Institucional 2022-2024 del Instituto FONACOT

Objetivo prioritario 1.- Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.

Estrategia prioritaria 1.1. Ofrecer el crédito del Instituto a nivel nacional, para las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento.

Acción puntual

Acción 1.1.1 Impulsar el otorgamiento de crédito mediante la gestión eficiente de los procedimientos en las sucursales del Instituto a nivel nacional.

Acción 1.1.2 Fomentar de manera focalizada, el crédito entre las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos, las cuales no conocen los beneficios del financiamiento, y por lo tanto no lo han solicitado con anterioridad.

Estrategia prioritaria 1.2.- Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.

Acción puntual

Acción 1.2.1 Supervisar que las medidas de registro e identificación de trabajadores formales solicitantes del crédito, se ejecuten correctamente, procurando minimizar las posibilidades de suplantación o robo de identidad.

Acción 1.2.2 Garantizar el otorgamiento del crédito por el nivel de descuento indicado por la persona trabajadora y hasta por el monto máximo de descuento permitido por la Ley, como mecanismo de protección de su ingreso.

Acción 1.2.3 Atender a la verificación del nivel de endeudamiento de la persona trabajadora al momento de solicitar el crédito establecida en la normatividad, como una medida de otorgamiento del crédito responsable y para evitarle el sobre endeudamiento, que a su vez fomente la educación financiera en los y las trabajadoras.

Acción 1.2.4 Impulsar acciones para proporcionar información de educación financiera a los y las trabajadoras formales que acuden a las sucursales del Instituto.

Acción 1.2.5 Reducir los gastos de originación para reducir el Costo Anual Total (CAT) que paguen los y las trabajadoras, buscando ser la institución financiera con el CAT más bajo en el mercado de crédito de nómina.



Objetivo prioritario 2.- Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras elegibles para el crédito.

Estrategia prioritaria 2.1.- Intensificar las medidas y colaboraciones interinstitucionales que fomenten la afiliación de los centros de trabajo y la conclusión de las gestiones en proceso, para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Acción puntual

Acción 2.1.1 Monitorear que la mayor proporción de centros de trabajo registrados por el Instituto, pasen a estatus de activo de afiliación con apoyo de herramientas digitales para que sus trabajadores tengan acceso al crédito.

Acción 2.1.2 Impulsar la colaboración con cámaras empresariales para fomentar la afiliación de sus agremiados.

Acción 2.1.3 Promover la colaboración con los sindicatos para fomentar la afiliación de los centros de trabajo con los que se encuentren vinculados.

Acción 2.1.4 Fomentar los convenios de colaboración con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, y con los que corresponda, con objeto que las personas trabajadoras al servicio del Estado, tengan acceso al crédito del Instituto.

Acción 2.1.5 Fortalecer las acciones de asesoría y gestión con instituciones públicas y privadas que permitan agilizar la formalización de los instrumentos jurídicos de colaboración en relación con la afiliación de centros de trabajo, para garantizar el acceso de las personas trabajadoras al crédito.

Estrategia prioritaria 2.2.- Implementar acciones de difusión del derecho al acceso al crédito del Instituto a todos los trabajadores formales, para incrementar el número de personas trabajadoras acreditadas nuevas.

Acción puntual

Acción 2.2.1 Implementar acciones de promoción directa con las personas trabajadoras formales del país, informándoles del crédito del Instituto como su derecho.

Acción 2.2.2 Instrumentar los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto, sus ventajas y requisitos.

Acción 2.2.3 Desarrollar mecanismos de información de amplio alcance en relación con la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto establecido en la Ley.



Objetivo prioritario 3.- Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.

Estrategia prioritaria 3.1.- Fomentar las medidas operativas de racionalidad en la ejecución del gasto para procurar la sustentabilidad presupuestal del Instituto en el mediano y largo plazo, así como mejorar las condiciones de la oferta de los créditos a las personas trabajadoras formales.

Acción puntual

-
- Acción 3.1.1** Fortalecer los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con objeto de obtener los requerimientos necesarios para la correcta operación del Instituto en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en atención a las medidas de austeridad del gasto.
 - Acción 3.1.2** Priorizar la previsión y planeación de las adquisiciones de insumos y servicios para la operación del Instituto, exhortando a las áreas técnicas y requirentes para ello, y con ello maximizar los ahorros y obtener las mejores condiciones.
 - Acción 3.1.3** Instrumentar procesos de información presupuestal periódica, que permita el control continuo de los gastos operativos Institucionales, para la oportuna toma de decisiones apegadas a la racionalidad en la ejecución del gasto.

Estrategia prioritaria 3.2.- Optimizar los procedimientos y mecanismos de recuperación de cartera con el fin de procurar un nivel razonable de autosuficiencia de recursos que permita su disposición para el otorgamiento de más créditos a trabajadoras y trabajadores.

Acción puntual

-
- Acción 3.2.1** Fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, lo que permita la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras.
 - Acción 3.2.2** Optimizar la administración de cartera de cobranza, con objeto de recuperar recursos para su reincorporación al proceso de otorgamiento de crédito.
 - Acción 3.2.3** Impulsar la afiliación de los centros de trabajo en los cuales se identifiquen personas trabajadoras que presentan adeudo con el Instituto.
 - Acción 3.2.4** Continuar el desarrollo y aplicación de los mecanismos de protección de pagos, con objeto de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores acreditados que se hallan en situación de desempleo, invalidez, incapacidad permanente total, o bien que han fallecido y, a la vez, proteger al Instituto del efecto de los impagos de los créditos consecuencia de estos infortunio

Estrategia prioritaria 3.3. Implementar las acciones financieras, de administración integral de los riesgos y de control interno requeridas, con el fin de garantizar la autosuficiencia financiera y la operación del Instituto, así como procurar la mejora en las condiciones de otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.

Acción puntual

-
- Acción 3.3.1** Procurar la diversificación de fuentes de financiamiento del Instituto, así como las mejores condiciones de las mismas, con objeto de contar con recursos con menor costo, que permitan mejorar las condiciones del crédito que otorga el Instituto.
 - Acción 3.3.2** Generar la información financiera periódica que permita la toma de decisiones oportuna para lograr la rentabilidad que haga factible la operación Institucional, así como los máximos niveles de eficiencia en el uso de los recursos con enfoque en la mejora de las condiciones de los créditos que ofrece el Instituto.
 - Acción 3.3.3** Atender la normatividad prudencial en materia administración integral de riesgos, que procure la solvencia y continuidad operativa del Instituto.
 - Acción 3.3.4** Mantener actualizada la normatividad interna en materia de crédito, así como las medidas y controles respectivos, para procurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Objetivo prioritario 4.- Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 4.1.- Fortalecer los procesos del Instituto, así como el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicación en los mismos, que permitan agilizar de forma segura, la atención para el acceso al crédito del Instituto por parte de las personas trabajadoras formales.

Acción puntual

- 4.1.1** Consolidar la implementación y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones actualizadas, óptimas y seguras, así como desarrollar la infraestructura tecnológica del Instituto, que permitan agilizar, simplificar y procurar la continuidad de los procesos sustantivos.
- 4.1.2** Incorporar y promover tecnologías de la información y comunicación seguras, enfocadas en la automatización de los procesos y los canales digitales de atención y trámites de las trabajadoras y los trabajadores solicitantes del crédito del Instituto, con objeto de ampliar la cobertura de atención.
- 4.1.3** Impulsar la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna con enfoque en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, así como fomentar la mejora continua.
- 4.1.4** Desarrollar los diagnósticos y estudios análisis costo beneficio económico que permitan, mediante la reubicación o apertura de sucursales y puntos de atención del Instituto a nivel nacional, facilitar el acceso o en su caso ampliar la cobertura, del crédito a las trabajadoras y los trabajadores formales.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fomentar la capacitación de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado

Acción puntual

- 4.2.1** Ejecutar las acciones que se determine para el desarrollo profesional y de competencias laborales específicas, y de enfoque a satisfacción del cliente, de las personas servidoras públicas del Instituto, de las diversas áreas
- 4.2.2** Procurar mantener la plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar crédito a nivel nacional
- 4.2.3** Capacitar a las servidoras y servidores públicos del Instituto en temas referentes a igualdad y no discriminación, para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.
- 4.2.4** Promover las acciones entre las personas servidoras públicas del Instituto, que permitan difundir información y orientar en materia de educación financiera a las y los trabajadores formales que atendemos.



Objetivo prioritario 5.- Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 5.1.- Fomentar la generación de mejoras y propuestas de iniciativas en los programas de crédito para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.

Acción puntual

- 5.1.1** Impulsar las propuestas de mejora a los programas de crédito con enfoque específico tanto a las mujeres trabajadoras, a los jóvenes trabajadores, como en las personas trabajadoras afectadas por desastres naturales, como parte de la fortaleza a los programas de crédito con enfoque de inclusión a todas las poblaciones del país.
- 5.1.2** Desarrollar estudios que permitan genera propuestas de programas de crédito factibles con enfoques y condiciones preferenciales para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.

Anexo 3: Cumplimiento al 30 de junio de 2023 de las Líneas de Acción del Programa de Trabajo Institucional 2022-2024.

Objetivo Prioritario 1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2023	Área(s) Responsable(s)
<p>Estrategia 1.1 Ofrecer el crédito del Instituto a nivel nacional, para las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento.</p>	<p>Acción 1.1.1 Impulsar el otorgamiento de crédito mediante la gestión eficiente de los procedimientos en las sucursales del Instituto a nivel nacional.</p>	<p>Mediante el envío de 63,651 mensajes de texto, el Instituto realizó compañías con el propósito de incentivar el crédito FONACOT con objeto de que las y los trabajadores acudan a las sucursales</p>	<p>DGAC</p>
	<p>Acción 1.1.2 Fomentar de manera focalizada, el crédito entre las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos, las cuales no conocen los beneficios del financiamiento, y por lo tanto no lo han solicitado con anterioridad.</p>	<p>Durante el período reportado, se otorgaron un total de 755,648 créditos a personas trabajadoras formales de los Centros de Trabajo afiliados que cumplen los requisitos</p>	<p>DGAC</p>
<p>Estrategia 1.2. Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.</p>	<p>Acción 1.2.1 Supervisar que las medidas de registro e identificación de trabajadores formales solicitantes del crédito, se ejecuten correctamente, procurando minimizar las posibilidades de suplantación o robo de identidad.</p>	<p>En las Direcciones Estatales, de Plaza, Representaciones y módulos se mantiene a la vista material impreso, el cual informa a las personas trabajadoras y al personal de FONACOT las consecuencias de realizar actos ilícitos e informando que el trámite de crédito en el INFONACOT es totalmente gratuito y sin intermediarios. Se distribuyó vía <i>mailing</i> la campaña anti-coyotaje con un alcance de 2,104 Centros de Trabajo y 128,762 personas trabajadoras. Se llevaron a cabo las pruebas productivas de la implementación denominada “Bus Criptográfico” el cual apoyará con la validación de identidad de los acreditados.</p> <p>Asimismo al cierre de junio del 2023 se han procesado 918,157 solicitudes de crédito, de las cuales, el 34.0% equivalente a 308,970 solicitudes, pasaron a revisión de Mesa de Control para la verificación de requisitos establecidos en el Manual de Crédito, obteniendo un nivel de rechazo acumulado en el año del 10.3%, asimismo, el sistema de originación del crédito en cada trámite contiene validaciones de biometría como lector de huellas, cámara y la validación de datos con las bases de datos del Instituto Nacional Electoral (INE).</p>	<p>DGAC y DGACF</p>

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2023	Área(s) Responsable(s)
<p>Estrategia 1.2. Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.</p>	<p>Acción 1.2.2 Garantizar el otorgamiento del crédito por el nivel de descuento indicado por la persona trabajadora y hasta por el monto máximo de descuento permitido por la Ley, como mecanismo de protección de su ingreso.</p>	<p>La colocación de créditos en importe y créditos se concentró principalmente en nivel de descuento del 20.0% en primer lugar, seguido del 15.0% y por último del 10.0%, logrando colocar al cierre de Junio del 2023, 18,499.8 mdp beneficiando a 752,018 personas trabajadoras.</p> <p>Se implementó el nuevo sistema de otorgamiento de crédito, para lo cual se elaboraron capacitaciones dirigidas a 53 Coordinadores Administrativos y 25 Directores Estatales y de Plaza, con el objeto de que a través de éstos se transmita el funcionamiento de la nueva herramienta a los 650 Analistas con perfil Front y Comercial.</p>	<p>DGAC y DGACF</p>
	<p>Acción 1.2.3 Atender a la verificación del nivel de endeudamiento de la persona trabajadora al momento de solicitar el crédito establecida en la normatividad, como una medida de otorgamiento del crédito responsable y para evitarle el sobre endeudamiento, que a su vez fomente la educación financiera en los y las trabajadoras.</p>	<p>En el Manual de Crédito y sus Procedimientos Específicos, establecen el proceso de evaluación cuantitativa y cualitativa para el otorgamiento del crédito, considerando la solvencia de la persona acreditada, su experiencia de pago tomando en cuenta el historial crediticio de las personas acreditadas y su capacidad de pago, con la finalidad de evitar el sobre endeudamiento de las personas trabajadoras.</p>	<p>DGACF</p>
	<p>Acción 1.2.4 Impulsar acciones para proporcionar información de educación financiera a los y las trabajadoras formales que acuden a las sucursales del Instituto.</p>	<p>En la página web de FONACOT se pone a disposición de las personas trabajadoras información con base en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, donde se observa que el Crédito Mujer Efectivo y Crédito Efectivo tienen la tasa de interés, el CAT y el pago total más bajos en relación con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina al mismo plazo. En marzo se extendió el beneficio del 0% de comisión por apertura del producto Crédito Mujer Efectivo a nivel nacional con la finalidad de ofrecer mejores condiciones de crédito a las mujeres trabajadoras e impulsar su inclusión financiera.</p> <p>En la sección principal de la página web del Instituto se tiene un botón con una liga a la página de Educación Financiera, donde se encuentran diversos recursos como infografías, videos, ejercicios, minilibro y cuadernillo de trabajo.</p> <p>Se impartieron talleres en línea de educación financiera con el título “¿Cómo elegir el mejor crédito?”, con difusión en las redes sociales del Instituto con un aforo total de 287 personas, la impartición de la plática</p>	<p>DGAC y DGACF</p>

“Empoderamiento Financiero para Mujeres” con 50 participantes, así como el taller “Aprende a ahorrar” de manera presencial y en línea en el marco del Global Money Week.

Se imprimieron y distribuyeron 25,000 minilibros de educación financiera para que las personas trabajadoras mejoren sus finanzas personales a nivel nacional.

Para contribuir a reducir la brecha de género, tanto en materia de ingreso como de inclusión al mercado financiero formal, en el primer semestre se aprobó la eliminación de la comisión por apertura del producto “Crédito Mujer Efectivo”, y la disminución al 1.85% la comisión por apertura para el producto “Crédito en Efectivo”. Lo anterior, iniciativas que permitieron disminuir el CAT de ambos productos, alcanzando un CAT promedio ponderado al cierre de junio de 2023 de 25.4%, inferior al 26.5% presentado en el mismo período de 2022. Lo anterior se confirma con los resultados en el comparativo realizado con el simulador de crédito personal y de nómina de la CONDUSEF, en donde los productos Crédito Efectivo y Crédito Mujer Efectivo tienen el CAT más bajo, comparado con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina con las mismas características.

Acción 1.2.5

Reducir los gastos de originación para reducir el Costo Anual Total (CAT) que paguen los y las trabajadoras, buscando ser la institución financiera con el CAT más bajo en el mercado de crédito de nómina.

DGACF

Objetivo 2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2023	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 2.1 Intensificar las medidas y colaboraciones interinstitucionales que fomenten la afiliación de los centros de trabajo y la conclusión de las gestiones en proceso, para ampliar la base de personas trabajadoras en	Acción 2.1.1 Monitorear que la mayor proporción de centros de trabajo registrados por el Instituto, pasen a estatus de activo de afiliación con apoyo de herramientas digitales para que sus trabajadores tengan acceso al crédito.	<p>Durante el primer semestre de 2023 se realizaron modificaciones en el sistema de afiliación de Centros de Trabajo en apego a la normatividad y para corregir incidencias de fondo que mejorarán su desempeño.</p> <p>Se impartieron talleres en línea mensualmente para guiar a los Centros de Trabajo en la afiliación a través del Micrositio, así como darles asesoría personalizada en su trámite, con un aforo total de 586.</p> <p>Se hizo difusión de manera constante a la campaña de afiliación de Centros de Trabajo, dando a conocer la obligatoriedad de realizar este trámite, los pasos para hacerlo por medio del Micrositio y en sucursal, así como los beneficios y obligaciones que se adquieren con el FONACOT.</p>	DGAC

condiciones para acceder al crédito.	<p>Acción 2.1.2 Impulsar la colaboración con cámaras empresariales para fomentar la afiliación de sus agremiados.</p>	Durante el primer semestre de 2023 se suscribieron 22 Convenios de Difusión con Cámaras Empresariales e Industriales y asociaciones.	DGAC
	<p>Acción 2.1.3 Promover la colaboración con los sindicatos para fomentar la afiliación de los centros de trabajo con los que se encuentren vinculados.</p>	Durante el primer semestre de 2023 se suscribieron 2 Convenios con Sindicatos a nivel nacional.	DGAC
	<p>Acción 2.1.4 Fomentar los convenios de colaboración con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, y con los que corresponda, con objeto que las personas trabajadoras al servicio del estado, tengan acceso al crédito del Instituto.</p>	Durante el primer semestre de 2023 se suscribió 1 Convenio de Difusión con Financiera para el Bienestar (antes TELECOMM). Esta acción dejó de ser prioritaria ya que en el Convenio de Afiliación para entidades del apartado B se incluye una cláusula donde se manifiesta la obligatoriedad de difundir el crédito FONACOT.	DGAC
	<p>Acción 2.1.5 Fortalecer las acciones de asesoría y gestión con instituciones públicas y privadas que permitan agilizar la formalización de los instrumentos jurídicos de colaboración en relación con la afiliación de centros de trabajo, para garantizar el acceso de las personas trabajadoras al crédito.</p>	Se elaboraron y protocolizaron ante notario público 11 instrumentos (poderes). Documentos necesarios para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de los servidores públicos del Instituto, permitiéndoles ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normatividad vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. De igual forma, esta actividad permite a las o los prestadores de servicios legales del Instituto apersonarse en los litigios que les son encomendados a lo largo del país. Buena parte de las consultas que se atienden brindan mayor certeza jurídica a las áreas sustantivas del Instituto y agilizan la formalización de los convenios de afiliación de los centros de trabajo, y con ello, se garantiza el acceso al crédito a las personas trabajadoras. En este sentido, se atienden consultas sobre el contenido de declaraciones y/o de clausulado de convenios de afiliación (en tanto que no implican la modificación de políticas generales emitidas o hechas del conocimiento del Órgano de Gobierno), Convenios de Difusión, Convenios de Colaboración y se emite opinión sobre la documentación jurídica que presentan los centros de trabajo para acreditar su existencia y personalidad jurídica.	OAG y DGAC
<p>Estrategia 2.2 Implementar acciones de difusión del derecho al acceso al crédito del</p>	<p>Acción 2.2.1 Implementar acciones de promoción directa con las personas trabajadoras formales del país, informándoles del crédito del Instituto como su derecho.</p>	Se difundieron a través de medios impresos y electrónicos 7 campañas referentes a los beneficios que ofrece el Instituto FONACOT con la finalidad de atraer clientes nuevos al instituto.	DGAC

Instituto a todos los trabajadores formales, para incrementar el número de personas trabajadoras acreditadas nuevas.

Acción 2.2.2

Instrumentar los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto, sus ventajas y requisitos.

Se elaboraron 8 boletines de prensa, 5 campañas en redes sociales y 1 campaña en medios masivos.

DirComInstituc.

Acción 2.2.3

Desarrollar mecanismos de información de amplio alcance en relación con la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto establecido en la Ley.

Se elaboró 1 boletín de prensa y 3 campañas en redes sociales.

DirComInstituc.

Objetivo 3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2023	Área(s) Responsable(s)
<p>Estrategia 3.1 Fomentar las medidas operativas de racionalidad en la ejecución del gasto para procurar la sustentabilidad presupuestal del Instituto en el mediano y largo plazo, así como mejorar las condiciones de la oferta de los créditos a las personas trabajadoras formales.</p>	<p>Acción 3.1.1 Fortalecer los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con objeto de obtener los requerimientos necesarios para la correcta operación del Instituto en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en atención a las medidas de austeridad del gasto.</p>	<p>Se realizaron un total de 382 contrataciones por un monto de 505.2 mdp (10 de estas contrataciones fueron consolidadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social), mismas que se desglosan a continuación:</p> <p>Licitación pública: El 83% del monto adjudicado fue a Contratos con fundamento en el artículo 26 fracción I de la LAASSP:</p> <p>Invitación a cuando menos tres personas: El 4% del monto adjudicado fue a Contratos con fundamento en el artículo 26 fracción II de la LAASSP. Dos Contratos con fundamento en el artículo 41 fracción XX de la LAASSP (Contratos Marco)</p> <p>Adjudicación directa: El 13% del monto adjudicado fue a Contratos con fundamento en el artículo 1º de la LAASSP, 3% contrataciones con fundamento en el artículo 1º (entre dependencias del Gobierno Federal) de la LAASSP. 1% contrataciones con fundamento en el artículo 42 (montos de actuación) de la LAASSP. 6% a contrataciones con fundamento en el artículo 41 fracción I y III de la LAASSP.</p>	<p>SGA</p>

3% Contratos con fundamento en el artículo 41 fracción VII y XX (contratos marco, de los cuales 331 fueron a través de la tienda digital para el suministro de papelería) de la LAASSP

Acción 3.1.2

Priorizar la planeación y planeación de las adquisiciones de insumos y servicios para la operación del Instituto, exhortando a las áreas técnicas y requerentes para ello, y con ello maximizar los ahorros y obtener las mejores condiciones.

Se enviaron recordatorios a las diferentes áreas (por correo institucional) del Instituto FONACOT, sobre las contrataciones de los servicios que fueron planeados por las mismas y que no fueron solicitadas para el primer y segundo trimestre que correspondía dicha contratación, las cuales se encontraban dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que se autorizó en la 1ª sesión ordinaria del CAAS 2023.

SGA

Acción 3.1.3

Instrumentar procesos de información presupuestal periódica, que permita el control continuo de los gastos operativos Institucionales, para la oportuna toma de decisiones apegadas a la racionalidad en la ejecución del gasto.

Los recursos presupuestarios se ejercen prioritariamente en el programa E009 créditos a trabajadores, mismo que representó el 86.5% de lo erogado durante el primer semestre de 2023, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas presupuestarios M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomisos de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones, conformaron el 13.5%.

SGA

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 3.2	Acción 3.2.1	La recuperación de la Emisión al cierre de junio es de 93.7%. Lo anterior derivado de la implementación del Plan Estratégico de Cobranza, mediante el cual se realizaron acciones específicas para incrementar el nivel de recuperación de las emisiones	DGACF

<p>nivel razonable de autosuficiencia de recursos que permita su disposición para el otorgamiento de más créditos a trabajadoras y trabajadores.</p>	<p>Acción 3.2.2 Optimizar la administración de cartera de cobranza, con objeto de recuperar recursos para su reincorporación al proceso de otorgamiento de crédito.</p> <p>Acción 3.2.3 Impulsar la afiliación de los centros de trabajo en los cuales se identifiquen personas trabajadoras que presentan adeudo con el Instituto.</p> <p>Acción 3.2.4 Continuar el desarrollo y aplicación de los mecanismos de protección de pagos, con objeto de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores acreditados que se hallan en situación de desempleo, invalidez, incapacidad permanente total, o bien que han fallecido y, a la vez, proteger al Instituto del efecto de los impagos de los créditos consecuencia de estos infortunios.</p>	<p>El IMOR al cierre de junio se encuentra en 4.66%</p> <p>Al cierre de junio, se han afiliado 1,427 Centros de Trabajo</p> <p>En febrero de 2023, se ha generado el Ticket de atención R-171101 correspondiente al requerimiento "Aplicaciones CREDERE Esquemas de Protección", así mismo, se han tenido reuniones de entendimiento con el área de sistemas respecto a la Fase 1.</p>	<p>DGACF</p> <p>DGACF</p> <p>DGACF</p>
--	---	--	--

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 31 de junio de 2022	Área(s) Responsable(s)
<p>Estrategia 3.3 Implementar las acciones financieras, de administración integral de los riesgos y de control interno requeridas, con el fin de garantizar la autosuficiencia financiera y la</p>	<p>Acción 3.3.1 Procurar la diversificación de fuentes de financiamiento del Instituto, así como las mejores condiciones de las mismas, con objeto de contar con recursos con menor costo, que permitan mejorar las condiciones del crédito que otorga el Instituto.</p>	<p>En junio de 2023, se contrató una línea bancaria con Banorte por 1,200 millones, lo que permitió mantener el monto de las fuentes de fondeo disponibles.</p> <p>La diversificación de las fuentes de fondeo, ha permitido al Instituto disponer de las fuentes de financiamiento con el menor costo, de tal forma que, el diferencial promedio sobre la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio a 28 días, fue de 0.14 puntos porcentuales.</p> <p>Por último, las coberturas de tasas de interés contratadas a 10.04 %, 9.6841 % y 8.8670 % para las emisiones con clave de pizarra FNCOT 21 G, FNCOT 21-2G y FNCOT 22S respectivamente, permitieron mitigar el impacto del comportamiento de a tasa de referencia.</p>	<p>DGACF</p>

operación del **Acción 3.3.2**

Instituto, así Generar la información como procurar financiera periódica que la mejora en las oportuna para lograr la otorgamiento rentabilidad que haga factible de crédito a las la operación Institucional, así personas como los máximos niveles de trabajadoras. eficiencia en el uso de los recursos con enfoque en la mejora de las condiciones de los créditos que ofrece el Instituto.

Periódicamente se generó la “Carpeta mensual Situación financiera” que, entre otra información, contiene indicadores financieros clave, información de la evolución de la cartera, análisis del gasto e ingresos y los estados financieros proforma. Se reporta un avance del 25%.

DGACF

Acción 3.3.3

Atender la normatividad prudencial en materia administración integral de riesgos, que procure la solvencia y continuidad operativa del Instituto.

Se remitió evidencia a la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación relacionada con el cumplimiento de la normatividad prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos, mediante oficios DRND/012/2023, DRND/021/2023, DRND/030/2023, DRND/042/2023, DRND/047/2023.

UAIR

Acción 3.3.4

Mantener actualizada la normatividad interna en materia de crédito, así como las medidas y controles respectivos, para procurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se publicó en la Normateca Institucional el Manual de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT versión MA23.05; Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Análisis y Administración del Crédito del Instituto FONACOT versión MPP24.01; Procedimiento para el Levantamiento del Inventario Físico de Bienes de Consumo y de Bienes Muebles del Instituto FONACOT versión PR21.02, los cuales fueron presentado para su aprobación ante los órganos colegiados correspondientes. En cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2023 actualizado, de las 32 acciones de mejora comprometidas, al 1er. semestre del 2023, 2 acciones de mejora fueron reportadas como concluidas, 29 mantienen el estatus en proceso y 1 acción se encuentra sin avance.

DGACF y
SGCPE

Objetivo 4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2022	Área(s) Responsable(s)
<p>Estrategia 4.1 Fortalecer los procesos del aprovechamiento de tecnologías de la Instituto, así como el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicaciones como el uso de tecnologías de del Instituto, que permitan agilizar, la información simplificar y procurar la continuidad de y comunicación en los mismos, que permitan agilizar de forma segura, la atención para el acceso al crédito del Instituto por parte de las personas trabajadoras formales.</p>	<p>Acción 4.1.1 Consolidar la implementación y tecnologías de la información y comunicaciones actualizadas, óptimas y seguras, así como de desarrollar la infraestructura tecnológica del Instituto, que permitan agilizar, los procesos sustantivos.</p> <p>Acción 4.1.2 Incorporar y promover tecnologías de la información y comunicación seguras, enfocadas en la automatización de los procesos y los canales digitales de atención y trámites de las trabajadoras y los trabajadores solicitantes del crédito del Instituto, con objeto de ampliar la cobertura de atención.</p>	<p>Se concluyó durante el mes de mayo, con la actualización de la infraestructura de equipo de cómputo y periféricos que emplea el Instituto a nivel nacional.</p> <p>Para poder agilizar y dar continuidad a las operaciones de los sistemas y servicios informáticos, se optimizaron los servicios y componentes de la infraestructura</p> <p>Se renovaron e implementaron nuevas tecnologías en materia de equipos de telecomunicaciones, apegados a los estándares, de seguridad, escalabilidad, confiabilidad, y alta disponibilidad, que permiten integrarse con el resto de las tecnologías y desarrollos facilitando la interacción directa y oportuna con los sistemas de Crédito.</p> <p>El Instituto FONACOT emprendió labores para el desarrollo y puesta en marcha de la primera versión de una aplicación móvil que ofrece a las personas trabajadoras recurrentes la posibilidad de renovar su crédito para mejorar sus condiciones o ampliar su capacidad de pago para solicitar un nuevo crédito.</p> <p>La activación de la aplicación se realiza con la firma del Convenio de Servicios Electrónicos FONACOT(SEF) que al 30 de junio estaba disponible en 6 sucursales: Monterrey, Saltillo, Guadalajara, Mérida, Vallejo e Insurgentes.</p>	<p>SGTIC</p> <p>DGAC y SGTIC</p>

Se han realizado acciones de revisión derivando en actualizaciones a procesos sustantivos y normatividad interna, correspondientes al Manual Financiero, las Reglas de Operación del Comité ALM y los Manuales de Organización Específicos de las Direcciones de Planeación Financiera y Tesorería y se presentaron hasta el mes de agosto para su aprobación en el COMERI.

Acción 4.1.3

Impulsar la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna con enfoque en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, así como fomentar la mejora continua.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad, se realizó la auditoría interna de calidad vía remota (por medios electrónicos), para llevar a cabo las entrevistas con el personal; se auditaron 4 direcciones estatales, 11 representaciones y 5 direcciones de área pertenecientes a oficinas centrales. Como resultado de la primera auditoría interna de calidad, se detectaron dos no conformidades y siete oportunidades de mejora. Se iniciaron las gestiones en relación a la contratación del servicio de auditoría externa de calidad (vigilancia) para verificar el “Proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país”, de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), con el objetivo de mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto FONACOT; la cual se programó para ser llevada a cabo del 17 al 21 de julio del 2023.

DGACF, OAG y
SGCPE

Acción 4.1.4

Desarrollar los diagnósticos y estudios análisis costo beneficio económico que permitan, mediante la reubicación o apertura de sucursales y puntos de atención del Instituto a nivel nacional, facilitar el acceso o en su caso ampliar la cobertura, del crédito a las y los trabajadores formales.

El Instituto atendió 121 audiencias de juicios laborales programadas en este periodo. También se presentó 1 demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa contra sanciones y/o multas y/o créditos fiscales impuestos al Instituto. Además, se han realizado 4 procedimientos de investigación laboral a personas trabajadoras del Instituto. Por último, se han realizado 77 convenios de terminación de la relación laboral derivados de jubilaciones y pensiones, renuncias y liquidaciones.

Como resultado del programa de mantenimiento a inmuebles que realiza el Instituto en atención a los incidentes reportados por las Direcciones Estatales y de Plaza, así como por la Dirección de Continuidad y Supervisión de Operaciones, se llevó a cabo el mantenimiento y reparación en los inmuebles de 13 Sucursales en atención a los siguientes criterios:

1. Pintura en general
2. Instalaciones eléctricas
3. Sustitución de luminarias
4. Plafones
5. Instalaciones hidrosanitarias
6. Acabados (resane de paredes)
7. Mantenimiento a mobiliario
8. Actualización en módulos de atención con el color institucional

DGAC

9. Modificaciones en logotipos del Instituto FONACOT
10. Cerrajería (cambio y/o ajuste de chapas en puertas)

Se realizaron de manera mensual los informes de avance a la meta de colocación, obteniendo al cierre de junio 2023 un total de 6 reportes, mismos que fueron enviados a las Direcciones Estatales y de Plaza.

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 4.2	<p>Acción 4.2.1 Ejecutar las acciones que se determine para el desarrollo profesional y de competencias laborales específicas, y de enfoque a satisfacción del cliente, de las personas servidoras públicas del Instituto, de las diversas áreas.</p>	<p>Con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional de las y los trabajadores que conforman el Instituto FONACOT, se llevaron a cabo tanto cursos en línea como presenciales, resultando al cierre de junio de 2023 en un total de 481 personas servidoras publicas capacitadas.</p>	SGA
<p>Fomentar la capacitación de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.</p>	<p>Acción 4.2.2 Procurar mantener la plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar crédito a nivel nacional.</p>	<p>La estructura organizacional del Instituto, al 30 de junio de 2023, está conformada por 149 plazas de mando, 949 operativas de base y 339 operativas de confianza.</p>	SGA
<p>de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.</p>	<p>Acción 4.2.3 Capacitar a las servidoras y servidores públicos del Instituto en temas referentes a igualdad y no discriminación, para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.</p>	<p>Se llevaron cursos con el fin de que las personas servidoras públicas que integran el Instituto FONACOT sean competentes en temas asociados a la igualdad y no discriminación. Al cierre de junio de 2023, el resultado fueron 915 personas servidoras públicas capacitadas.</p>	SGA
<p>de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.</p>	<p>Acción 4.2.4 Promover las acciones entre las personas servidoras públicas del Instituto, que permitan difundir información y orientar en materia de educación financiera a las y los trabajadores formales que atendemos.</p>	<p>Se realizó de manera mensual la difusión mediante correo institucional respecto a los temas de Educación Financiera.</p>	SGA

Objetivo 5. Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Estrategias	Acciones	Avances del 01 de enero al 30 de junio de 2022	Área(s) Responsable(s)
Estrategia 5.1 Fomentar la generación de mejoras y propuestas de iniciativas en los programas de crédito para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.	Acción 5.1.1	<p>Impulsar las propuestas de mejora a los programas de crédito con enfoque específico tanto a las mujeres trabajadoras, a los jóvenes trabajadores, como en las personas trabajadoras afectadas por desastres naturales, como parte de la fortaleza a los programas de crédito con enfoque de inclusión a todas las poblaciones del país.</p> <p>El Instituto diseñó la encuesta de satisfacción de la aplicación móvil. Se tiene programado implementarla en el segundo semestre de 2023.</p> <p>Se realizó la campaña Crédito Mujer Efectivo Reg. Sur y Edo. de Gro. con 0% comisión por apertura que originalmente se otorgaba únicamente en la Región Sur y Guerrero, posteriormente se extendió durante el mes de marzo para ofrecer este beneficio a nivel nacional con Crédito Mujer Efectivo.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Mujer se difundió la campaña Mujer marzo 0% comisión por apertura con mejoras en sus características y bajo el objetivo de impulsar las oportunidades a las mujeres trabajadoras para favorecer sus condiciones de vida y reducir la brecha de género.</p>	DGAC
	Acción 5.1.2	<p>Desarrollar estudios que permitan generar propuestas de programas de crédito factibles con enfoques y condiciones preferenciales para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.</p> <p>Al cierre de cada mes se elaboran reportes con datos estadísticos de las personas acreditadas en el año para conocer su perfil sociodemográfico y su relación con el crédito solicitado.</p> <p>Para ofrecerle mejores condiciones a las mujeres trabajadoras y extender el beneficio a todo el país, a partir del 8 de marzo del presente se eliminó la comisión por apertura del Crédito Mujer Efectivo y se dio de baja el Crédito Mujer Efectivo Reg. Sur y Edo. de Gro.</p> <p>Asimismo, la comisión por apertura del Crédito en Efectivo de 1.85% es la más baja del mercado. Con ello, ambos productos se mantienen en una posición superior respecto a otros productos similares, en términos de CAT y pago total.</p>	



Anexo 4: Comités de Apoyo

Comité de Crédito

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Eduardo Ocampo Bautista	CONCAMIN	Presidente de la Comisión Laboral, Seguridad Social y Recursos Humanos de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Presidente
Dr. Gerardo Salazar Viezca	Profesionista Independiente	Directora General de Administración de Riesgos y Grupo Financiero Banorte	Vocal
Dr. Erick José Limas Maldonado	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal
Mtro. Francisco Eloy González Shinagawa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Coordinador de Política del Sistema Financiero de Fomento A, adscrito a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente
C. Reyes Soberanis Moreno	Congreso del Trabajo	Consejero Propietario del Congreso del Trabajo	Vocal
C.P. Mariel Karina Zamora Nava	Instituto FONACOT	Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas	Vocal
Mtro. José Bogar Hoyos Quiroz	Instituto FONACOT	Director de Análisis y Administración del Crédito	Secretario Técnico

Fuente: Secretariado del Comité de crédito del Instituto FONACOT



Comité de Auditoría, Control y Vigilancia

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Ing. Santiago Carlos Macías Herrera	Profesionista independiente	-	Presidente Suplente
Mtro. Ángel García-Lascurain Valero	COPARMEX	Presidente de la Comisión Nacional de Negocios y Financiamiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)	Vocal Propietario
C. Mario Alberto Sánchez Mondragón	CTM	Consejero Propietario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)	Vocal Propietario
Lic. Marco Antonio Hernández Martínez	STPS	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Propietario
Mtra. Linda Pilar Blancas Garcés	STPS	Directora General de Programación y Presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente
Mtra. Mariel Karina Zamora Nava	Instituto FONACOT	Directora General Adjunta de Crédito y Finanzas	Vocal Propietaria
Lic. Mariana Isabel Flores Villanueva	Instituto FONACOT	Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad, adscrita a la Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT	Secretaria

Fuente: Secretariado del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT



Comité de Operaciones

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Ing. Felipe Peredo Ávalos	Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM)	Secretario del Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas en Jalisco	Presidente
Mtro. José Arturo León García	Profesionista independiente	Profesionista Independiente	Vocal (Profesionista independiente)
Lic. Salvador Gazca Herrera	Instituto FONACOT	Director General Adjunto Comercial	Vocal (Representante del Instituto FONACOT)
C. Javier Solís Ruiz	Secretario General de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	CONCANACO SERVYTUR	Vocal (Representante del Sector Empresarial)
Lic. Jorge Marco Antonio Maya Mejía	Instituto FONACOT	Director de Continuidad y Supervisión de Operaciones	Secretario del Comité

Fuente: Secretariado del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT.



Comité de Administración Integral de Riesgos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Dra. Laura Vargas Gahbler	PEMEX PMI	Subdirectora de Administración de Riesgos	Presidenta
Lic. Leslie Berenice Baeza Soto	Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	Oficial Mayor y Coordinadora Jurídica	Vocal
Lic. Luis Miguel Pando Leyva	Consejo Coordinador Empresarial	Director General	Vocal
Mtro. Francisco Eloy González Shinagawa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Coordinador de Política del Sistema Financiero del Fomento A	Vocal Suplente
C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo	Instituto FONACOT	Directora General	Vocal
Mtro. Agni Rodrigo Cerda Mendoza	Instituto FONACOT	Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos	Vocal
Lic. Brenda Rodríguez Godínez	Instituto FONACOT	Coordinadora Técnica Administrativa de Alta Responsabilidad	Secretaria

Fuente: Secretariado del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT.



Comité de Recursos Humanos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Vacante			Presidencia
Mtro. Jaime Arturo Larrazabal Escarraga	SFP	Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos	Vocal
Lic. José Luis Méndez Pérez	STPS	Director General de Recursos Humanos	Vocal
Dr. Marco Antonio Flores García	SHCP	Director General Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social	Vocal Suplente
Mtro. Carlos Norberto Valero Flores	Instituto FONACOT	Subdirector General de Administración	Vocal
Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo	Instituto FONACOT	Director de Recursos Humanos	Secretario

Fuente: Secretariado del Comité de Recursos Humanos